

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ORDENANZA NRO. 152

“PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

Exposición de Motivos

- El presupuesto público es el instrumento esencial para la toma de decisiones que permitirá dar cumplimiento a los proyectos, programas y planes de desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el ejercicio presupuestario 2026; cuyo fin es el de impulsar y propiciar la satisfacción de necesidades básicas de la población y el desarrollo territorial ya que plasma la planificación de la actividad financiera que le regirá a la prefectura para el indicado ejercicio 2026.
- En este sentido la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza identificó la necesidad de disminuir ingresos y actividades en los proyectos, de acuerdo a la Planificación Operativa Anual 2026, en aplicación de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento de aplicación y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, respecto de la elaboración de la reforma de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.
- Con Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-4821-M, de fecha 05 de mayo de 2026, la Dirección Financiera remitió la Primera Reforma al Presupuesto 2026.
- La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación elaboraron mediante la aplicación de reglas técnicas financieras la reforma de presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza para el ejercicio económico 2026 y lo pusieron en conocimiento del Prefecto, en aplicación del régimen jurídico aplicable.

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 240 de la Constitución de la República (Constitución), en concordancia con el artículo 47 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que el Consejo Provincial es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado Provincial de Pastaza;
- Que,** el art. 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)”;
- Que,** el art. 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: “Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley”;
- Que,** el art. 100 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que trata respecto de formulación de proformas institucionales, textualmente señala: "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren sido incorporados en el Plan Anual de Inversión (PA), o que hubieren

obtenido la prioridad por parte del ente rector de la planificación, de conformidad con la normativa vigente. Dichas proformas deben elaborarse de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, la programación fiscal y las directrices presupuestarias. Toda planificación de gasto permanente y gasto no permanente de las entidades, deberá observar el techo de gasto comunicado por el ente rector de las finanzas públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, deberán elaborar su Plan de Ejecución de Obras. Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos de conformidad con los procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes”;

Que, el art. 108 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, refiere que: "Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social";

Que, el Art. 260 del COOTAD, nos manifiesta sobre la Solicitud: Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Que, esta reforma responde a lo establecido en el Art. 255 del COOTAD y a la Ordenanza 148: ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, en lo referente al régimen presupuestario de los gobiernos seccionales, y se articula con los principios de planificación definidos en el Título III del COPFP, que orienta el proceso presupuestario bajo criterios de eficiencia, eficacia, responsabilidad fiscal, participación ciudadana y transparencia.

Que, esta reforma fue consolidada por la Dirección Financiera en articulación con la Dirección de Planificación y las unidades operativas, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 255-256-259-261-262 del COOTAD y en cumplimiento al Circular Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0083-CIR que señala: “se dispone a todas las Direcciones institucionales que procedan con la elaboración y presentación de la reforma de sus Planes Operativos Anuales (POA (...))”, este proceso administrativo, responsable y eficiente se fundamenta en los principios administrativos del COA (Art. 5 y 7).

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 414-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el décimo segundo punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria Nro. 073- CP-GADPPz-2026, efectuada el 06 de mayo de 2026 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026; Y, EMITIR EL PROCESO A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE EMITAN EL INFORME CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO DE 5 DIAS. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales.

Que, con Circular Nro. GADPPZ-SG-2026-1313-CIR, de fecha 07 de mayo de 2026, se notifica a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial

de Pastaza (Presidenta y Miembros), en cumplimiento a las facultades que me otorga la normativa legal vigente y de conformidad con lo resuelto por el Pleno del Concejo Provincial en la Sesión Ordinaria Nro. 073-CP-GADPPz-2026, que se efectuó el 6 de mayo 2026, notifico a sus autoridades, en calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza (Presidente y Miembros en su respectivo orden), de la RESOLUCIÓN Nro. 414-CP-GADPPz-2026. Dicho documento contiene la aprobación en primer debate de la Primera Reforma a La Ordenanza del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, para el ejercicio económico 2026. En tal virtud, se solicita a la Comisión que se proceda con el análisis técnico respectivo y se remita el informe en el plazo de cinco días, para que sea conocido por el Pleno del Consejo Provincial y aprobado en segundo y definitivo debate. El plazo establece la máxima autoridad conforme facultad atribuida en el Art. 50 lit i) del COOTAD.

Que, mediante Oficio No. 002-2026-CDPP de fecha 08 de mayo del 2026, suscrito por la Ing. Daniela Paola Escobar Torres Consejera Provincial de Pastaza- Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto manifiesta que Con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mediante CONVOCATORIA No.002- 2026 de 07 de mayo de 2026, la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Pastaza, fue convocada para el día 08 de mayo de 2026 a partir de las 11H00 en la Sala de Consejeros del Gobierno Provincial oficinas Administrativas, con la finalidad de analizar, aprobar y emitir el Informe correspondiente a la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026. Al respecto, hemos estudiado, analizado y revisado la Primera Reforma al presupuesto para el ejercicio económico 2026, y sus antecedentes, actividad que se realizó con la asistencia técnica directa de la Directora Financiera (E); además, con la asesoría de los diferentes Directores y personal técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza. Por lo señalado, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, remito el INFORME N° 002-2026-CDPP que contiene el análisis a la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, con la finalidad de que se continúe con el trámite de conformidad con las disposiciones legales.

Que, mediante INFORME N° 002-2026-CDPP, de fecha 08 de mayo del 2026, el Consejo Provincial de Pastaza, resolvió conformar las comisiones permanentes del Consejo Provincial de Pastaza, entre ellas, la COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, misma que se constituyó con la ING. DANIELA PAOLA ESCOBAR TORRES en su calidad de PRESIDENTA; LCDA. CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA y LCDO. LUIS GUSTAVO SILVA VILCACUNDO como miembros de la misma.

Que, mediante RESOLUCIÓN Nro. 416-CP-GADPPz-2026.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c y e) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. Resolución adoptada por unanimidad de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, a excepción de los señores Lcda. Lineth Calapucha Cerda, Sr. Flores Meza German y Lcdo. Tanguila Andy Darwin por ausencia.

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-SG-2026-4860-M de fecha 12 de mayo de 2026, se solicita la elaboración de la Ordenanza Nro. 152.

Que, a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto provincial empleando los medios previstos por el marco normativo constitucional y legal; y, En ejercicio de las competencias y atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, las normas de control interno.

EXPIDE LA SIGUIENTE:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Art. 1.- Apruébese la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de acuerdo al siguiente detalle que forma parte integrante de la presente Ordenanza.



PRIMERA REFORMA

2026

El Gobierno del Añimo



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

INGRESOS

PRIMERA REFORMA DEL AÑO 2026

PARTIDA		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO	INCREMENTO
		CODIFICADO	INGRESOS	INGRESOS	FINAL	NETO
	INGRESOS					
1.0.00.00	CORRIENTES					
1.1.00.00	IMPUESTOS					
1.1.02.00	SOBRE LA PROPIEDAD					
1.1.02.06	De Alcabalas	5,164.66			5,164.66	-
4.1.1.07.00	IMPUESTO DIVERSOS	-			-	-
4.1.1.07.07	Por fiscalización contratistas	-			-	-
1,3,01,00	TASAS GENERALES					
1.3.01.99	OTRAS TASAS	11,019.90			11,019.90	-
1.3.04.00	CONTRIBUCIONES					
1.3.04.06	APERTURA,PAVIMENTACION,ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VIAS	309,443.90			309,443.90	-
4.1.7.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS					
4.1.7.02.00	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES					
4.1.7.02.02	Edificios, locales y residencias	-			-	-
4.1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	-			-	-
4.1.7.04.00	MULTAS					
4.1.17.04.03	Infracción a ordenanzas provinciales	-			-	-
4.1.7.04.04	Incumplimientos de contratos	-			-	-
1.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES					
1.8.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO					
1.8.01.01	Gobierno Central					
4.1.8.01.01.01	Transferencia asignación competencia de riego y drenaje	-			-	-
4.1.8.01.02.	Entidades Descentralizadas y Autónomas					
1.8.01.04	30% DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (gasto corriente)	6,269,717.58	2,069,554.30		8,339,271.88	2,069,554.30
1.1.8.06.00	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes E					
1.1.8.06.42	Del Presupuesto General del Estado por Competencias de Riego a Gobiernos Autónomos Descentraliz	177,252.96			177,252.96	-
1.9	OTROS INGRESOS					
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES					
1.9.04.99	Otros no especificados	84,379.18			84,379.18	-
2.0.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					
2.27.00.00	RECUPERACIÓN DE INVERSIONES					
2.27.03.00	Recuperación de Inversiones Permanentes en Títulos y Valores					
4.2.27.03.04	Venta de Acciones	100.00			100.00	-
2.24.01.05	Vehiculos	100.00			100.00	-
2.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL					
2.8.01.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO					
2.8.01.01	Gobierno Central					
4.2.8.01.01.01	CONVENIO PUSPETROL OILD-2024-2025 (personal)	382,067.50			382,067.50	-
4.2.8.01.01.03	CONVENIO PUSPETROL OILD-2025-2026 ILIPE	525,000.00			525,000.00	-
2.8.01.01.004	CONVENIO MIES-16D01-2024	737,681.58			737,681.58	-
2.8.01.01.005	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2023-2024 (CHUWITAYO-CHAPITZA)	1,867,686.41			1,867,686.41	-
2.8.01.01.006	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (CUYA-PUERTO TZAZAPI)	2,077,835.34			2,077,835.34	-
2.8.01.01.007	CONVENIO CTEA-GADPPASTAZA-2024-2025 (MIRAFLORES INDEPENDENCIA)	1,457,106.25			1,457,106.25	-

FUNCION EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTOS

Administrativo
Comunicación
Unidad Administrativa del Talento Humano
Procuraduría Sindica
Secretaria General
Financiero



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Año

PROGRAMA 1.- ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
110.5.0.00.00	GASTOS CORRIENTES					
110.5.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	1,042,448.41	-	-	1,042,448.41	-
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	152,780.91	-	-	152,780.91	-
04	Décimo cuarto sueldo	59,792.00	-	-	59,792.00	-
04.00	SUBSIDIOS					
09	Beneficios sociales	184,575.00	-	-	184,575.00	-
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	24,880.00	15,000.00	3,000.00	36,880.00	12,000.00
10	Servicios Personales por Contrato	690,972.40	-	-	690,972.40	-
12	SUBROGACION	3,000.00	-	700.00	2,300.00	(700.00)
13	ENCARGOS	3,000.00	-	1,500.00	1,500.00	(1,500.00)
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	212,609.11	-	-	212,609.11	-
02	Fondo de reserva	152,020.08	-	-	152,020.08	-
07.00	INDEMNIZACIONES					
06	Beneficio por jubilacion	229,215.00	89,208.00	-	318,423.00	89,208.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	41,268.00	10,000.00	-	51,268.00	10,000.00
09	Por renuncia voluntaria	-	-	-	-	-
11	Indemnizaciones Laborales	5,000.00	78,440.92	-	83,440.92	78,440.92
110.5.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua potable	4,000.00	-	1,984.15	2,015.85	(1,984.15)
04	Energía eléctrica	44,000.00	-	21,405.16	22,594.84	(21,405.16)
05	Telecomunicaciones	89,000.00	22,500.00	54,863.67	56,636.33	(32,363.67)
06	Servicio de correo	100.00	-	99.00	1.00	(99.00)
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	1.00	-	-	1.00	-
02	Fletes y maniobras	1,000.00	-	999.00	1.00	(999.00)
03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	1,500.00	-	-	1,500.00	-
04	Edición, impresión, reproducción y publicación	2,901.91	-	1,001.00	1,900.91	(1,001.00)
05	Espectáculos, culturales y Sociales	5,000.00	-	-	5,000.00	-
07	Difusión, información y publicidad	300,000.00	-	-	300,000.00	-
08	Seguridad de vigilancia	-	-	-	-	-
10	Servicio de Guardería	9,500.00	-	3,500.00	6,000.00	(3,500.00)
22	Servicios y derechos en producción y programación de radio y Televisión	10,000.00	-	-	10,000.00	-
26	Servicios médicos hospitalarios y Complementarios	-	-	-	-	-
48	Eventos Públicos oficiales	2.00	-	-	2.00	-
49	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	5,000.00	-	5,000.00	-	(5,000.00)
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	2,600.00	-	-	2,600.00	-
02	Pasajes al exterior	-	1.00	-	1.00	1.00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	18,000.00	-	-	18,000.00	-
04	Viáticos y subsistencias en el exterior	-	-	-	-	-
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
02	Edificios, Locales y Residencias	4,000.00	57,874.67	-	61,874.67	57,874.67
03	Mobiliarios	-	1.00	-	1.00	1.00
04	Maquinarias y Equipos	33,000.00	-	8,000.00	25,000.00	(8,000.00)
05	Vehiculos	1.00	-	-	1.00	-
05.00	ARRENDAMIENTO DE BIENES					
02	Edificios, Locales y Residencias	45,600.00	-	-	45,600.00	-
04	Maquinaria y Equipos	1.00	-	-	1.00	-
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	2,000.00	70,000.00	-	72,000.00	70,000.00
06	Honorarios, por contratos civiles de servicios	18,000.00	3,000.00	-	21,000.00	3,000.00
12	Capacitación a Servidores Públicos	11,301.00	10,000.00	1,000.00	20,301.00	9,000.00
07.00	GASTOS EN INFORMÁTICA					

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
			EGRESOS	EGRESOS	FINAL	NETO
01	Desarrollo,actualizacion,asistencvia tecnica	4,000.00	-	4,000.00	-	(4,000.00)
02	Arrendamiento y Lic. De uso de paquetes informáticos	54,300.00	-	5,000.00	49,300.00	(5,000.00)
03	Arrendamiento de equipos informáticos	1.00	-	-	1.00	-
04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	5,800.00	-	2,000.00	3,800.00	(2,000.00)
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</u>					
02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	104,100.00	-	-	104,100.00	-
03	Lubricantes					
04	Materiales de Oficina	32,256.04	-	-	32,256.04	-
05	Materiales de aseo	15,800.00	-	-	15,800.00	-
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	51,902.00	-	13,630.00	38,272.00	(13,630.00)
09	Medicina y productos farmaceuticos	10,000.00	-	-	10,000.00	-
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plome	11,000.00	8,961.00	-	19,961.00	8,961.00
13	Repuestos y Accesorios	3,000.00	3,528.00	9.00	6,519.00	3,519.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>					
03	Mobiliarios					
04	Maquinarias y Equipos	5,001.00	-	-	5,001.00	-
06	Herramientas	1,000.00	-	-	1,000.00	-
07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	7,000.00	-	-	7,000.00	-
11	Partes y Repuestos	1,000.00	-	-	1,000.00	-
110.5.6.00.00	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>					
02.00	<u>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</u>					
01	Sector Público Financiero	1,575,192.00	-	150,704.51	1,424,487.49	(150,704.51)
110.5.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS CORRIENTES</u>					
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>					
02	Tasas Generales	20,000.00	-	4,000.00	16,000.00	(4,000.00)
02.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>					
01	Seguros	230,000.00	20,000.00	-	250,000.00	20,000.00
03	Comisiones Bancarias	17,650.00	-	147.00	17,503.00	(147.00)
06	Costas Judiciales	900.00	-	140.00	760.00	(140.00)
15	Indemnizaciones por sentencias judiciales					
03.00	<u>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</u>					
01	Dietas	17,852.04	-	-	17,852.04	-
110.5.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>					
01.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>					
01	Gobierno Central	240,000.00	184,003.20	-	424,003.20	184,003.20
02	Entidades descentralizadas y Autónomas	50,000.00	-	-	50,000.00	-
110.7.0.00.00	<u>GASTOS DE INVERSION</u>					
110.7.1.00.00	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>					
0.05	<u>REMUNERACIONES TEMPORALES</u>					
10	Servicios Personales por Contrato	62,990.69			62,990.69	-
110.7.3.00.00	<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</u>					
01.00	<u>SERVICIOS BASICOS</u>					
01	Agua Potable		1,984.15	-	1,984.15	1,984.15
04	Energía Eléctrica		21,405.16	-	21,405.16	21,405.16
05	Telecomunicaciones		14,000.00	-	14,000.00	14,000.00
04.00	<u>INSTALACION,MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>					
02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado		4,000.00	-	4,000.00	4,000.00
110.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>					
110.8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>					
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>					
03	Mobiliarios	14,715.80	7,290.80	-	22,006.60	7,290.80
04	Maquinarias y Equipos	47,879.26	15,000.00	1,290.80	61,588.46	13,709.20
05	Vehiculo					
06	Herramientas					
07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	67,770.88	4,000.00	-	71,770.88	4,000.00
09	Libros y Colecciones					
11	Partes y repuestos	8,000.00	-	-	8,000.00	-
13	Equipos Médicos	1.00	-	-	1.00	-
110.9.0.00.00	<u>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</u>					
110.9.6.00.00	<u>AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</u>					
02.00	<u>DEUDA INTERNA</u>					
01	Al Sector Público Financiero.	3,322,428.14	493,783.26	-	3,816,211.40	493,783.26

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO
			EGRESOS	EGRESOS		NETO
		9,389,608.67	1,133,981.16	283,973.29	10,239,616.54	850,007.87

(0.00)

-

-

(0.00)

V I S I O Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales.
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial provincial		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de Pastaza		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos.
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico Productivo	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.	Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376,79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.	Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.			
Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones	Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y	Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la gestión		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los	

SIST.	PROGR.	NOMBRE	LÍNEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
			400 procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes	Brindar con eficiencia y eficacia los productos y servicios a nivel interno y	Cumplir con el marco jurídico que rige la contratación pública, mediante la aplicación de procesos establecidos por	Anualmente alcanzar el 85% de los procesos de adquisiciones y/o	Porcentaje de procesos de adquisiciones y/o	Estudios, diseños, proyectos o TDRs incompletos, causaría	Revisión, seguimiento y control de los procesos de contratación	Materiales de Oficina	530804	1,00	100,00			100,00
									Consultoría, asesoría e investigación especializada		530601	1,00		70.000,00		70.000,00
									Contratación de Pólizas de Seguros	Seguros	570201	1,00	230.000,00	20.000,00		250.000,00
										Horas extraordinarias y suplementarias	510509	1,00	10.000,00	15.000,00		25.000,00
										Aqua Potable	530101	12,00	4.000,00		1.984,15	2.015,85
										Aqua Potable	730101			1.984,15		1.984,15
										Energía Eléctrica	530104	12,00	44.000,00		21.405,16	22.594,84
										Energía Eléctrica	730104			21.405,16		21.405,16
										Telecomunicaciones	530105	12,00	89.000,00		54.863,67	56.636,33
										Telecomunicaciones	730105			14.000,00		14.000,00
										Honorarios por contratos civiles de servicios	530606			2.000,00		2.000,00
										Servicio de Correo	530106	12,00	100,00		99,00	1,00
										Materiales de Aseo	530805	1,00	12.000,00			12.000,00
										Transporte de personal	530201	1,00	1,00			1,00
										Fletes y Maniobras	530202	1,00	1.000,00		999,00	1,00
										Mobiliarios	530403	1,00	-	1,00		1,00
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	530402	1,00	2.000,00	49.874,67		51.874,67
										Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	730402			4.000,00		4.000,00
										Edificios Locales Residencias Parquaderos Casilleros Judiciales Y Bancarios	530502	12,00	45.600,00			45.600,00
										Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	530811	1,00	3.000,00	7.961,00		10.961,00
										Materiales de Oficina	530804	1,00	7.000,00			7.000,00
										Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	530813	1,00	3.000,00	3.528,00	9,00	6.519,00
										Materiales de Oficina	570102	1,00	20.000,00		4.000,00	16.000,00
										Comisiones Bancarias	570203	1,00	150,00		147,00	3,00
										Costos Judiciales, Trámites Notariales y Legalización de Documentos	570206	1,00	500,00		140,00	360,00
										Viajes y Subsistencias en el Interior	530303	1,00	10.000,00			10.000,00
										Pasajes al Interior	530301	1,00	2.000,00			2.000,00
										Pasajes al exterior	530302			1,00		1,00
										Herramientas y Equipos menores	531406	1,00	1.000,00			1.000,00
										Mobiliarios	840103	2,00	8.000,00	7.290,80		15.290,80

SIST.	PROGR.	PROYECTO																																																																																																																						
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL																																																																																																								
COMUNICACIÓN	60 Boletines de Prensa difundidos en el año 2025	Posicionar la imagen institucional del GADPPz en el público interno y externo.	Difundir las actividades que ejecuta el GADPPz en la provincia de Pastaza.	mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de spots publicitarios en boletines de prensa.	el publicitario de prensa ejecutados vs. contenidos publicitarios en boletines de prensa planificados.	en De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de prensa.	Contratación de servicios especializados de capacitación a servidores públicos.	Capacitación a servidores públicos	530612	1.00	100.00			100.00																																																																																																										
															60 Material de Promoción Impreso en el año 2025	Material Promocional Impreso.	4. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Impreso.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional impreso planificados.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido de material promocional impreso.	Adquisición de vestuario, lencería y prendas de protección.	Vestuario, lencería y prendas de protección	530802	1.00	100.00			100.00																																																																																													
																												60 Material de Promoción en Digital en el año 2025	Material Promocional Digital.	5. Difundir mensualmente el 100% de las actividades desarrolladas por el GADPPz a través de Material Promocional Digital.	Porcentaje de contenidos publicitarios en boletines de material promocional digital.	De existir un recorte presupuestario se incumpliría a meta de difusión de contenido publicitario en boletines de material promocional digital.	Adquisición de suministros y materiales para imprenta, fotografía, reproducción, revistas, periódicos y otras publicaciones.	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones.	530807	1.00	25.000.00			25.000.00																																																																																
																																														Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos.	Maquinarias y equipos	531404	1.00	3.000.00			3.000.00																																																																			
																																																											Egresos para la adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	531407	1.00	5.000.00			5.000.00																																																						
																																																																								Adquisición de mobiliario.	Mobiliario	840103	1.00	3.500.00			3.500.00																																									
																																																																																					Adquisición de maquinarias y equipos, excepto equipos informáticos y médicos.	Maquinarias y equipos	840104	1.00	15.000.00			15.000.00																												
																																																																																																		Adquisición de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	15.000.00			15.000.00															
																																																																																																										TOTAL COMUNICACION											406.200.00	-	-	406.200.00
																																																																																																										Personal contratado 2025: 124 funcionario administrativos a nombramiento; 204 funcionarios administrativos a asegurando contrato; 96 personal sindicalizado; 14 personal indefinido y 56 personal código de trabajo a contrato.	Garantizar el pago oportuno de las remuneraciones al personal del GADPPz asegurando la continuidad de las operaciones institucionales.	Ejecutar mensualmente, de manera eficiente y sin retrasos, los procesos financieros y administrativos relacionados con el pago de sueldos del personal.	Efectuar el 100% de los pagos de sueldos al personal de la institución dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes durante el año 2025.	Porcentaje de cumplimiento mensual en el pago oportuno de sueldos	La falta de disponibilidad presupuestaria para el pago salarial causaría el incumplimiento del Art 96 de la LOSEP afectaría la estabilidad laboral e institucional.	Ejecución de la nómina mensual del GADPPz	Remuneraciones unificadas	510105	1.00	1,042,448.41			1,042,448.41	
Servicios personales por contrato	510910	1.00	753,964.00			753,964.00																																																																																																																		
Decimotercer sueldo	510203	1.00	145,900.00			145,900.00																																																																																																																		
Decimocuarto sueldo	510204	1.00	51,000.00			51,000.00																																																																																																																		
Aporte patronal	510601	1.00	212,609.11			212,609.11																																																																																																																		
Fondo de reserva	510602	1.00	152,020.08			152,020.08																																																																																																																		
Servicio de guardería	530210	1.00	9,500.00		3,500.00	6,000.00																																																																																																																		
Encargos	510513	1.00	3,000.00		1,500.00	1,500.00																																																																																																																		
Subrogación	510512	1.00	3,000.00		700.00	2,300.00																																																																																																																		
Beneficios sociales	510409	1.00	184,575.00			184,575.00																																																																																																																		
251 solicitudes de liquidaciones atendidas	Garantizar la correcta gestión administrativa y presupuestaria de los procesos de desvinculación laboral, remitiendo oportunamente la documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo, en cumplimiento de la normativa legal vigente	Revisar, calificar y emitir las liquidaciones de haberes, garantizando la disponibilidad presupuestaria y la remisión oportuna de la documentación a la Dirección Financiera para su ejecución.	Atender y remitir a las solicitudes de liquidación de haberes solicitadas a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2025, dentro del plazo establecido para su gestión.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de liquidación de haberes.	Errores en el cálculo o retrasos en la certificación presupuestaria causarían la demora en la entrega de expedientes a la	Gestión administrativa de liquidaciones de haberes	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	510707	1.00	41,268.00	10,000.00		51,268.00																																																																																																											
							Decimotercer sueldo	510203	1.00	6,880.91			6,880.91																																																																																																											
							Decimocuarto sueldo	510204	1.00	8,792.00			8,792.00																																																																																																											
8 funcionarios con jubilación patronal	Garantizar la correcta gestión administrativa y presupuestaria de los procesos de desvinculación laboral, remitiendo oportunamente la documentación a la Dirección Financiera para el pago respectivo, en cumplimiento de la normativa legal vigente	Atender y tramitar los procesos de jubilación del personal que cumple con los requisitos mínimos de edad y tiempo de aportación al IESS, asegurando la gestión administrativa y presupuestaria conforme a la normativa vigente	Atender y remitir al 100% las solicitudes de jubilaciones solicitadas a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2025, dentro del plazo establecido para su gestión.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de jubilación	Retrasos en la revisión documental o falta de disponibilidad presupuestaria causarían la demora en la tramitación de expedientes de jubilación, lo que generaría incumplimiento legal, vulneración de derechos laborales e incumplimiento de la normativa aplicable (LOSEP, acuerdos ministeriales vigentes y los artículos 185 al 188 de la Ley de Seguridad Social).	Gestión administrativa de jubilaciones patronales	Beneficio por jubilación	510706	1.00	229,215.00	89,208.00		318,423.00																																																																																																											

SIST.	PROGR.	PROYECTO																
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL		
ADMINISTRATIVO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO	362 funcionarios capacitados	Fortalecer las capacidades del personal del GADPPZ mediante la participación en programas de capacitación ofertados por instituciones públicas.	Promover y gestionar la participación del personal institucional en cursos gratuitos asignados por instituciones públicas, asegurando la cobertura mensual y el aprovechamiento de los cupos disponibles.	Capacitar al menos al 90% del personal institucional durante el ejercicio fiscal 2026, a través de cursos gratuitos ofertados y asignados por instituciones públicas.	Porcentaje de cumplimiento en la inscripción de personal en cursos de capacitación.	La falta de cursos gratuitos en entidades públicas o la inasistencia del personal a los cursos programados causaría la reducción en la cobertura de capacitación, lo que generaría incumplimiento de la meta institucional y limitaciones en el fortalecimiento de capacidades.	Gestión de formación y capacitación del Talento Humano	Capacitación a servidores públicos	530612	1.00	10,000.00	10,000.00		20,000.00		
			110 Pasantes para practicas preprofesionales	Fortalecer el proceso formativo y de vinculación académica mediante la gestión de solicitudes de pasantías en el GADPPZ, en cumplimiento de la normativa vigente y convenios institucionales con entidades educativas.	Atender y tramitar las solicitudes de pasantías presentadas por estudiantes o a través de convenios institucionales con entidades educativas, asegurando su registro y control durante el ejercicio fiscal.	Atender el 100% de las solicitudes de pasantías ingresadas a la Dirección de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2025, registrando el total de estudiantes que realizan pasantías en la institución.	Porcentaje de cumplimiento en la gestión de solicitudes de pasantías.	La falta de cupos institucionales o la ausencia de convenios activos con universidades causaría la limitación en la aceptación de pasantes, lo que generaría incumplimiento de solicitudes y afectaría la vinculación académica de la institución.	Gestión de pasantías preprofesionales	Material POP	530807	1.00	1.00			1.00		
			21 funcionarios dentro de la DATH	Fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la Unidad de Talento Humano mediante procesos de gestión financiera, contratación pública y provisión de recursos que permitan la ejecución eficaz de las actividades institucionales.	Garantizar la disponibilidad de insumos, uniformes, herramientas y servicios requeridos para el desempeño de la Unidad de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2026, asegurando la cobertura de los rubros asignados.	Ejecutar al menos el 90% de los procesos planificados de fortalecimiento de la Unidad de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2026, asegurando la cobertura de los rubros asignados.	Porcentaje de cumplimiento en la ejecución de procesos de la Dirección de Talento Humano.	Dificultades en la gestión de la Unidad de Talento Humano por falta de asignación presupuestaria suficiente o por retrasos en los procesos de contratación pública, lo que limitaría el desempeño óptimo de la dirección	Fortalecimiento administrativo y operativo de la DATH	Beneficios por horas extras Mecánica y Equipos Equipos, sistemas y paquetes informáticos Vestuario, lencería y prendas de protección y accesorios para uniformes del personal Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones Indemnizaciones Laborales Material POP	516509 840104 840107 530802	1.00 1.00 1.00 1.00	5,000.00 1,500.00 3,000.00 40,000.00		3,000.00		2,000.00 1,500.00 3,000.00	
			Garantizar la atención médica ocupacional oportuna y periódica a los funcionarios del GADPPZ, promoviendo la cultura del bienestar.	Brindar atención médica preventiva y asistencial a los funcionarios, tanto en consultas programadas como en atenciones solicitadas, asegurando la cobertura institucional durante el año.	Atender al menos el 90% de las solicitudes de atención médica ocupacional solicitadas por el personal durante el ejercicio fiscal 2026.	Porcentaje de cumplimiento en la atención médica ocupacional.	La alta demanda de atenciones médicas o la falta de recursos humanos y logísticos causaría la limitación en la cobertura de atención.	Atención médica ocupacional preventiva y asistencial a funcionarios	Medicinas y Productos Farmacéuticos Equipos Médicos Equipos Médicos Insumos médicos	530809 531404 840113 530811	1.00 1.00 1.00 1.00	10,000.00 1.00 1.00 3,000.00						10,000.00 1.00 1.00 4,000.00
			Garantizar la dotación oportuna de ropa de trabajo y equipos de	Proveer al personal institucional bajo régimen código de trabajo la ropa de trabajo necesaria para el desempeño de sus funciones, asegurando condiciones adecuadas de protección y presentación institucional.	Entregar el 100% de la ropa de trabajo planificada para los funcionarios del GADPPZ durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa laboral vigente.	Porcentaje de cumplimiento en la dotación de ropa de trabajo.	Retrasos en los procesos de contratación pública o limitaciones presupuestarias causarían el incumplimiento en la dotación de ropa de trabajo, lo que generaría la vulneración de derechos laborales y el incumplimiento de la normativa aplicable (art. 42, literales 8 y 29 del Código de Trabajo, y la Resolución 957 - Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Dotación de ropa de trabajo al personal bajo régimen código de trabajo	Ropa de Trabajo	530802	1.00	50,000.00						50,000.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
		Cumplimiento en el cumplimiento estricto 2025 95%	protección personal al personal del GADPPz, en cumplimiento del Código de Trabajo y la normativa de seguridad y salud ocupacional.	Proveer el personal institucional los equipos de protección personal necesarios para el desempeño seguro de sus funciones, asegurando condiciones de trabajo adecuadas y la prevención de riesgos laborales.	Entregar el 100% de los equipos de protección personal a los funcionarios del GADPPz durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a lo establecido en la normativa laboral y de seguridad ocupacional vigente.	Porcentaje de cumplimiento en la dotación de equipos de protección	Retrasos en los procesos de contratación pública o limitaciones presupuestarias causarían el incumplimiento en la dotación de equipos de protección personal, lo que generaría vulneración de derechos laborales, incremento en los riesgos de seguridad y el incumplimiento de la normativa aplicable (art. 42, literales 8 y 29 del Código de Trabajo, y la Resolución 957 - Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo)	Dotación de equipos de protección personal al personal institucional	Equipos de protección	530802	1.00	14,000.00				14,000.00
			Garantizar la operatividad de los extintores en todas las áreas y vehículos institucionales, mediante procesos de recarga y mantenimiento, en cumplimiento de la normativa de seguridad contra incendios.	Ejecutar la recarga, revisión y mantenimiento del 100% de los extintores de la institución, asegurando su funcionamiento en caso de emergencias.	Mantener el 100% de los extintores recargados y operativos durante el ejercicio fiscal 2026.	Porcentaje de extintores recargados y operativos.	El incumplimiento de la recarga y mantenimiento de extintores causaría la falta de operatividad de los mismos en caso de emergencias, lo que generaría riesgos de contagios de incendios y el incumplimiento de la normativa vigente en seguridad contra incendios.	Recarga y mantenimiento preventivo de extintores institucionales	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y recarga de extintores.	530203	1.00	1,500.00				1,500.00
TOTAL TALENTO HUMANO												2,994,175.51	188,648.92	14,699.00	3,168,125.43	
		459 Resoluciones administrativas y precontractuales año 2024 162 Contratos año 2024						Elaboración de Resoluciones Administrativas y Precontractuales	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	840107	1.00	5,000.00				5,000.00
		128 Criterios Jurídicos año 2024	Dirigir, coordinar, asesorar a las autoridades y responsables de procesos respecto a la aplicabilidad de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	Dirigir, coordinar, asesorar a las autoridades y responsables de procesos respecto a la aplicabilidad de la normativa legal vigente para garantizar la seguridad jurídica de la institución	Cumplir el 100% de los tramites administrativos programados por el GADPPz al año 2026	Porcentaje de tramites administrativos programados por el GADPPz	La inaplicabilidad de la norma causaría observaciones por los organismos de control correspondientes	Elaboración y Sanción de Ordenanzas y Reglamentos	Impresión, reproducción y publicación	530204	1.00	250.00				250.00
		218 Procesos de Convenios año 2024						Elaboración de convenios	Materiales de oficina	530804	1.00	906.04				906.04
		93 Actas año 2024						Elaboración de Actas	Impresión, reproducción y publicación	530204	1.00	250.00				250.00
		181 Documentos de procesos judiciales elaborados año 2024						Elaboración de criterios jurídicos	Capacitaciones a servidores públicos	530612	1.00	1,000.00			1,000.00	-
								Elaboración de escritos y asistencia a diligencias.	Váticos y subsistencias en el interior	530303	1.00	2,000.00				2,000.00
								Honorarios por contratos civiles		530606	1.00	18,000.00	1,000.00			19,000.00
								Costas judiciales		570206	1.00	400.00				400.00
TOTAL PROCURADURIA SINDICA												27,806.04	1,000.00	1,000.00	27,806.04	
		22 sesiones realizadas en el año 2024 (entre ordinarias y extraordinarias).	Cumplir con los diferentes actos administrativos y normativos expedidos por la institución mediante el registro, administración, elaboración y custodia de la documentación interna y externa pertinente	Coordinar las sesiones del Consejo mediante la normativa legal vigente.	12 sesiones del Organo Legislativo del GADPPz realizadas el año 2025	Número de sesiones realizadas.	La ausencia de participantes en las sesiones de consejo causaría el retraso en la toma de decisiones del legislativo del GADPPz.	Dieta consejeros provinciales representantes de los GADPPR.	Dieta consejeros provinciales representantes de los GADPPR.	570301	36.00	17,852.04				17,852.04
								Trabajos después de la jornada laboral	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1.00	1,500.00				1,500.00
								La falta de actualización de documentación en el archivo general del GADPPz causaría incumplimiento en los procedimientos administrativos y observaciones dispuestos por los organismos de control.	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos Escaner	840104	1.00	1,079.26				1,079.26
								Clasificación, digitalización y archivo de documentos institucionales	Muebles de oficina	840103	1.00	2,200.00				2,200.00
									Materiales de Oficina	530804	1.00	2,000.00				2,000.00
									Deshumidificador eléctrico	840104	1.00	300.00				300.00
									Suministros de aseo y limpieza	530805	1.00	500.00				500.00
TOTAL SECRETARIA GENERAL												25,431.30	-	-	25,431.30	
								Archivo Financiero	Empastados	530204	1.00	1,400.00				1,400.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO															
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL	
FINANCIERO	Fomentar el uso adecuado de los recursos institucionales del GADPPZ.	Administrar y controlar los recursos financieros del GADPPZ mediante la aplicación sistematizada de los procesos señalados en la normativa legal vigente en materia contable y presupuestaria.	Cumplir con los procesos para formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto considerando los actos administrativos y normativos expedidos por la normativa legal vigente mediante la coordinación, articulación, planificación con todas las dependencias del GADPPZ.	Cumplir el 100% del proceso de la formulación, ejecución, reformas y trasposas del presupuesto al año 2024.	Porcentaje de cumplimiento del proceso de formulación y ejecución del presupuesto.	Incumplimiento con los procesos de la formulación del presupuesto causaría sanciones por los organismos de control.	Archivo Financiero	Horas extraordinarias y ordinarias	510509	1.00	380.00				380.00		
							Especies Valoradas	Material impreso	530807	1.00	4,900.00			4,900.00			
							Mantenimiento de sistema Yupak	Mantenimiento de sistema Yupak	530702	1.00	6,300.00			6,300.00			
							Capacitación al Área Financiera	Capacitación	530612	1.00	200.00			200.00			
							Viajes	Viajes	530303	1.00	2,000.00			2,000.00			
							Pasajes al interior	Pasajes al interior	530301	1.00	100.00			100.00			
							Materiales de oficina	Materiales de oficina	530804	1.00	1,250.00			1,250.00			
							Materiales de aseo	Materiales de aseo	530805	1.00	800.00			800.00			
							Tóner	Tóner	530804	1.00	3,500.00			3,500.00			
							Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	570203	1.00	17,500.00			17,500.00			
			Interés de los préstamos de BEDE	Sector público financiero	560201	1.00	1,575,192.00		150,704.51		1,424,487.49						
			Escritorio y sillas	Mobiliario	840103	1.00	1,015.80			1,015.80							
			Adquisición de computadoras, impresoras y escáner para el personal de la Dirección Financiera	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	4,800.00			4,800.00							
			Adquisición de software	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	840107	1.00	5,000.00			5,000.00							
			Al gobierno central	Al gobierno central	580101	1.00	240,000.00	184,003.20		424,003.20							
			A entidades descentralizadas y autónomas	A entidades descentralizadas y autónomas	580102	1.00	50,000.00			50,000.00							
			Amortización de deuda	Al sector público financiero	960201	1.00	3,322,428.14	493,783.26		3,816,211.40							
			TOTAL FINANCIERO											5,236,765.94	677,786.46	150,704.51	5,763,847.89
			PUEBLOS, NACIONALIDADES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	25 donantes que aportaron en el año 2023 y 12 donantes que aportaron en el año 2024	Dirigir y gestionar acuerdos de Cooperación Internacional, nacional e interinstitucional que contribuyan a la ejecución de los objetivos del GADPPZ en el marco de sus competencias y al desarrollo de sus capacidades locales en la provincia.	Fomentar la elaboración de proyectos alineados con problemáticas y necesidades identificadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia, los planes estratégicos de las unidades operativas, y el Plan de Trabajo de la Administración 2023-2027.	Contar con al menos 2 proyectos de diferentes áreas.	Porcentaje de proyectos aprobados.	El riesgo país causaría una debil gestión interinstitucional	Organizar reuniones periódicas entre el GADPPZ y la Jefatura de CI	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	530204	1.00	\$ 1.00		\$ 1.00	\$ -
						Gestionar la base de proyectos del GADPPZ en coordinación con la base de ofertas de cooperación nacional e internacional, administrada por la Jefatura de Cooperación Internacional.	base de datos de oferta de cooperantes	Información actualizada cada trimestre	La inestabilidad política en el país.	Presentar propuestas de proyectos ante cooperantes	Servicio de logística para organización de CPLI, eventos, firma de acuerdos y convenios	530249	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ -
TOTAL FINANCIERO											5,002.00	-	5,002.00	-			
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO											9,389,608.67	1,133,981.16	283,973.29	10,239,616.54			

SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PROYECTOS

FISCALIZACION

PLANIFICACION

ORDENANZA FIESTAS DE LA PROVINCIA

ORDENANZA AL DEPORTE ESCOLAR

ORDENANZA AL DESARR Y FOMENTO DEL DEPORTE BARRIAL RURAL Y PARROQUIAL

ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA

ORDENANZA GACETA

ORDENANZAS JUNTAS PARROQUIALES

COOPERACION INSTITUCIONAL

PATRONATO PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Año

PROGRAMA 2.- POLITICO INSTITUCIONAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS	FINAL	
210.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
210.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones unificadas	290,772.00			290,772.00	0.00
06	Salarios unificados	10,872.00			10,872.00	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	62,018.00			62,018.00	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	25,272.00			25,272.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensación por transporte	132.00			132.00	0.00
06	Alimentación	1,056.00			1,056.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	349.93			349.93	0.00
08	Subsidio de antigüedad	326.16			326.16	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,600.00	-	600.00	5,000.00	-600.00
10	Servicios Personales por Contrato	442,572.00			442,572.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	86,701.16			86,701.16	0.00
02	Fondo de reserva	61,993.19			61,993.19	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	17,478.00			17,478.00	0.00
						0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					
01.00	SERVICIOS BASICOS					
01	Agua Potable	480.00	-	-	480.00	0.00
04	Energia Electrica	480.00	-	-	480.00	0.00
05	Telecomunicaciones	346,150.00	119,414.64	-	465,564.64	119,414.64
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Transporte de Personal	6,000.00	-	1.00	5,999.00	-1.00
04	Impresión,Reproduccion y Publicacion	1.00			1.00	0.00
05	Espectaculos Culturales y Sociales	195,900.00	8,000.00	170,900.00	33,000.00	-162,900.00
08	Servicio de Seguridad y Vigilancia				-	0.00
10	Servicio de Guardería				-	0.00
35	Servicio Alimentacion				-	0.00
49	Eventos Publicos Promocionales	48,000.00	-	-	48,000.00	0.00
55	Combustible	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	22,050.00	41,500.00	1,000.00	62,550.00	40,500.00
03	Viáticos y subsistencias en el Interior	8,500.00	15,200.00	-	23,700.00	15,200.00
7304	INSTALACION,MANTENIMIENTO Y REPARACION					
04	Mobiliario	500.00	-	499.00	1.00	-499.00
05.00	ARRENDAMIENTOD DE BIENES					
04	Edificios,Locales y Residencias	6,600.00	1.00	6,600.00	1.00	-6,599.00
05	Vehículos				-	0.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES					
					-	0.00

		PRESUPUESTO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO	INCREMENTO
'01	Consultoria,Asesoría e Investigación Especializada	21,000.00	6,600.00	-	27,600.00	6,600.00
12	Capacitación a servidores públicos	8,750.00	-	-	8,750.00	0.00
13	Capacitación para la ciudadanía en general		10,000.00	-	10,000.00	10,000.00
07.00	<u>GASTOS EN INFORMATICA</u>				-	0.00
'02	Arrendamiento y Licencias de uso de paquetes informáticos	2,800.00	-	1,600.00	1,200.00	-1,600.00
'04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos				-	0.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>				-	0.00
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	3,525.00			3,525.00	0.00
03	Lubricantes	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
04	Materiales de oficina	5,200.00	-	500.00	4,700.00	-500.00
05	Materiales de aseo	2,648.34	-	-	2,648.34	0.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	21,684.20	6,000.00	4,600.00	23,084.20	1,400.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vía	-			-	0.00
13	Repuestos y Accesorios	2,000.00	-	-	2,000.00	0.00
14	Suministros para actividades agropecuarias	4,000.00	-	-	4,000.00	0.00
20	Menaje y Accesorios Descartables				-	0.00
23	Alimentos,medicinas, productos de aseo	6,000.00	-	-	6,000.00	0.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>				-	0.00
03	Mobiliario		600.00	-	600.00	600.00
06	Herramientas	600.00	-	600.00	-	-600.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
05	Obras Públicas de Transporte y Vías	100.00	-	-	100.00	0.00
99	Otras obras de infraestructura	1,815,470.45	1,769,664.17	100,000.00	3,485,134.62	1,669,664.17
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
'01	Obras de Infraestructura	521,626.21	296,770.66	-	818,396.87	296,770.66
7.8.00.00	<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION</u>				-	0.00
01.00	<u>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</u>				-	0.00
02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas CONGA	50,000.00	-	-	50,000.00	0.00
03	A Empresa Públicas	100,000.00	-	-	100,000.00	0.00
'04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados(Transferencias para Inversión) juntas parroquiales	1,812,000.00	-	1,700,000.00	112,000.00	-1,700,000.00
02.00	<u>Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno</u>				-	0.00
04	Al sector privado no financiero (Patronato)	4,438,983.54	900.00	-	4,439,883.54	900.00
210.8.0.00.00	<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>				-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>				-	0.00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>				-	0.00
03	Mobiliario	1,000.00	-	-	1,000.00	0.00
04	Maquinaria y Equipos	10,750.00	-	100.00	10,650.00	-100.00
05	Vehículos				-	0.00
07	Equipos,sistemas y Paquetes informáticos	6,100.00	4,499.00	1,000.00	9,599.00	3,499.00
11	Partes y Repuestos	14,000.00	-	-	14,000.00	0.00
13	Equipo Médicos					
		10,492,041.18	2,279,149.47	1,988,000.00	10,783,190.65	291,149.47
						291,149.47
		10,492,041.18	2,279,149.47	1,988,000.00	10,783,190.65	
		(0.00)	-	-	(0.00)	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

V S O
I N N Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos naturales	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la
	Objetivo 9. Industria, innovación e		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar interconectividad territorial provincial		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vitalidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la provincia de		Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno		Sistema Económico	Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza		Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Productivo	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenidas y transición.		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.
	Objetivo 16. Paz, justicia e		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde

SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL				
FISCALIZACIÓN	45 Obras ejecutadas en el año	Garantizar la correcta ejecución de obras contratadas por el GADPPz mediante el control de calidad, avance físico financiero, enmarcados en la normativa legal vigente.	Cumplir con las normas de control interno que tengan referencia con la dirección de fiscalización mediante el control y supervisión de obras de la institución por contratación pública.	Fiscalizar el 100% de obras financiadas por el GADPPz manteniendo una visión de transparencia, integridad y cumplimiento de la ley en todos los aspectos del proceso de construcción. Garantizar que todos los proyectos se realicen de acuerdo con los términos del contrato, los estándares de calidad especificados y las normativas	Porcentaje de obras fiscalizadas	La característica climática de nuestra provincia causaría el incumplimiento del cronograma valorado de trabajos	Exigir que se cumpla con lo establecido en los pliegos y contrato de la obra, es decir, velar para que la obra se realice de acuerdo con los diseños definitivos, las	Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$	2.600,00			\$	600,00	\$	2.000,00		
								Pasajes al interior	730301	1.00	\$	1.500,00			\$	1.000,00	\$	500,00	\$	500,00
								Herramientas y Equipos menores (cinta, flexómetro)	731406	1.00	\$	600,00			\$	600,00	\$	-	\$	-
								Viajicos	730303	1.00	\$	500,00			\$	500,00	\$	500,00		
								Maquinaria y equipos (Escaner, Ventilador, Equipos Topográficos, GPS)	840104	1.00	\$	100,00			\$	100,00	\$	100,00		
								Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (Copiadora, computadora, etc)	840107	1.00	\$	1.000,00			\$	1.000,00	\$	1.000,00		
								Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1.00	\$	1.600,00			\$	1.600,00	\$	1.600,00		
								Materiales de oficina, Repuestos de Impresora, tintas	730804	1.00	\$	1.000,00			\$	500,00	\$	500,00		
FISCALIZACION												\$	8.900,00	\$	-	\$	5.400,00	\$	3.500,00	
		1 PDOT actualizado y aprobado en el año 2024	Cumplir los artículos 41 literal d) y 50 literal g) del COOTAD; artículo 43 del COPFP; artículo 8 del Reglamento COOTUGS, mediante la Actualización, alineación y/o ajuste del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial con actores internos y externos del territorio.	Alinear 1 PDOT de la Provincia de Pastaza, en el año 2026.	Número de PDOT provincial alineado.	No contar con los recursos financieros para la ejecución de la socialización.	Realizar el requerimiento del proceso de contratación para la impresión de ejemplares del PDOT	Arrendamiento y uso de paquetes informáticos / licencia GPS	730702	1.00	\$	1.200,00				\$	1.200,00			
		Evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2024	Elaborar 1 evaluación anual del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial del año 2025.	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial elaborados.	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional.	Elaborar la Evaluación anual del Cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial.	Viajicos	730303	1.00	\$	500,00					\$	500,00			

		PROYECTO																
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL		
Político Institucional	Planificación Territorial	4 Informes trimestrales de seguimiento del PDOT provincial realizados en el año 2025. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).		Cumplir con el artículo 272 numeral 3 de la CRE, artículos 50 y 51 del COPFP, mediante el seguimiento trimestral y evaluación anual de las metas propuestas en el PDOT.	Elaborar 4 Seguirimientos trimestrales del PDOT provincial en el año 2026.	Número de seguirimientos trimestrales del PDOT provincial elaborados.	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Retraso o incumplimiento en la entrega de información por parte de las direcciones y actores involucrados, lo que afecta la elaboración oportuna de los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.	Elaborar el Seguimiento trimestral del cumplimiento de metas de resultados del PDOT provincial.	Equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	2.00		\$ 4,000.00			\$ 4,000.00		
		Evaluación anual del POA institucional 2024		Planificar el territorio provincial mediante la actualización, ajuste y/o alineación de los diferentes instrumentos de planificación que permita el asesoramiento, coordinación y articulación con los diferentes actores internos y externos relacionados con el territorio provincial, considerando los lineamientos y normativa legal vigente señalados por los organismos pertinentes.	Elaborar 1 evaluación anual del POA institucional del año 2025.	Número de evaluaciones anuales del POA institucional elaborados.	Retraso en la entrega y calidad de la información por parte de las direcciones institucionales, lo que afecta la elaboración oportuna del informe de evaluación del POA.	Elaborar la Evaluación anual	Maquinaria y equipo / proyector	840104	1.00	\$ 3,000.00				\$ 3,000.00		
		12 Informes mensuales de los técnicos realizados en el año 2025. Reposan en la Dirección de Planificación		Cumplir con los artículos 266 y 298 del COOTAD; artículos 6 y 50 del COPFP y 112 RCOPFP y resoluciones internas de la institución mediante la evaluación mensual, evaluación trimestral y anual de las metas propuestas en el POA.	Elaborar 12 seguirimientos mensuales del POA institucional en el año 2026.	Número de seguirimientos al POA institucionales elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPZ, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Retraso en la entrega de información por parte de las unidades administrativas, lo que afecta la elaboración oportuna de los informes mensuales de seguimiento del POA.	Elaborar el Seguimiento mensual.	Mobiliario	731403	1.00		\$ 300.00				\$ 300.00	
		4 informes trimestrales r del POA institucional ealizados en el año 2025. Reposan en la Dirección de Planificación (Seguimiento y Evaluación).			Elaborar 4 evaluaciones trimestrales del POA institucional en el año 2026.	Número de evaluaciones de cumplimiento de metas del POA institucional elaborados.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPZ, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión institucional. Información incompleta o inconsistente reportada por las unidades administrativas, lo que afecta la calidad de la evaluación trimestral del POA institucional.	Elaborar la Evaluación trimestral	Mobiliario (silla ejecutiva)	731403	1.00		\$ 150.00				\$ 150.00	
		Informe de evaluación de convenios del Programa de		Dar seguimiento a los convenios institucionales	Elaborar 1 Informe de evaluación de convenios del	Número de informes de	No contar con la información a tiempo de	Elaborar la Evaluación anual	Material POP Mobiliario	730807 731403	1.00 1.00	\$ 4,600.00 150.00		\$ 4,600.00			\$ -	
														PLANIFICACION	\$ 9,300.00	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00	\$ 9,300.00
				Crear la Enciclopedia de las 7 Nacionalidades de Pastaza.		Recopilar, sistematizar y documentar los saberes culturales de las 7 nacionalidades de Pastaza	1 enciclopedia completa publicada y validada por las 7 nacionalidades de Pastaza	Número de enciclopedias elaboradas y validadas participativamente por las nacionalidades.	Limitada participación de sabios/as y actores comunitarios debido a barreras territoriales o lingüísticas.	Trabajo territorial participativo	Pasajes al Interior	730301			\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
											Víaticos y Subsistencias en el Interior	730303			\$ 5,200.00			\$ 5,200.00
										Impresión de la Enciclopedia Viva de las 7 nacionalidades de Pastaza	Impresión, Reproducción Y Publicación	730807		\$ 1.00	\$ 6,000.00			\$ 6,001.00
										Implementación y difusión	Pasajes al Interior	730301			\$ 4,500.00			\$ 4,500.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO																																																																									
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL																																																											
Político Institucional	PUEBLOS, NACIONALIDADES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	12 donantes que aportaron en el año 2023 y 2024	Elaboración de proyecto de la escuela de la medicina ancestral de pueblos nacionalidades de Pastaza	Elaborar y validar información cuantitativa y cualitativa de los sabios/as mediante metodologías participativas	Registrar y validar y georeferenciar un mínimo de 300 sabios/as (o el 90% del universo) a través de plataformas digitales y 7	Porcentaje de registros validados	Baja tasa de respuesta o subregistro (≤ 70%) debido a barreras y socio culturales, dispersión geográfica y poca participación institucional y comunitaria	Levantamiento de información en territorio	Pasajes al Interior	730301	1.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00																																																												
																Fortalecer la implementación de procesos institucionales de preservación y transmisión de las lenguas ancestrales en espacios institucionales y comunitarios mediante acciones educativas	40% de las acciones planificadas, incluyendo al menos 10 espacios públicos con señalética bilingüe, 3 talleres de capacitación a funcionarios	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de revitalización lingüística comunitaria	Fortalecimiento institucional e intercultural	Difusión, Información y publicidad	730105	1.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00																																																			
																									Fortalecer la gestión pública territorial y la atención integral a las 7 nacionalidades de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2026	Porcentaje de ordenanza aprobada	Retrasos en la aprobación de la ordenanza debido a falta de consensos o limitada participación de actores clave en el proceso de socialización	Desarrollar evento cultural durante la ejecución de la ordenanza	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00																																									
																																			TOTAL PUEBLOS Y NACIONALIDADES											\$ 1,00	\$ 100,700.00	\$ -	\$ 100,701.00																										
																																			Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social.	7 reuniones de las instancias de participación ciudadana y 2 capacitaciones, en el año 2024 (Consejo de Planificación y Asamblea Provincial.)	Fomentar y promover el ejercicio pleno del derecho a la participación ciudadana mediante mecanismos que articulen los diferentes actores involucrados y que permita analizar el cumplimiento de las demandas sociales	Dar por conocido el presupuesto participativo del GAD Provincial de Pastaza, los avances del PDOJ Provincial, y la gestión institucional mediante los procesos de participación ciudadana establecidos en la normativa legal vigente.	Cumplir con el 100% de los eventos programados por la instancia de participación ciudadana	Porcentaje de cumplimiento de eventos programados por la instancia de participación ciudadana	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Ejecución de eventos para procesos de participación ciudadana y formación ciudadana	Ejecución y coordinación de logística para eventos	730249	1.00	\$ 18,000.00			\$ 18,000.00																										
																																																		Materiales de oficina	730804	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00																					
																																																							Copiadora y Escáner	840104	1.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00																
																																																												Suministros de aseo y limpieza	730805	1.00	\$ 2,288.34	\$ 2,288.34											
																																																																	Computadora portátil-Tablet-impresora	840107	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00						
																																																																						Material P.O.P	730807	1.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
	Muebles de oficina	840103	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00																																																																						
						Aire acondicionado portátil	840104	1.00	\$ 650.00	\$ 650.00																																																																	
											Transporte aéreo	730301	1.00	\$ 5,550.00	\$ 5,550.00																																																												
																ORDENANZA PARTICIPACION CIUDADANA											\$ 46,488.34	\$ -	\$ -	\$ 46,488.34																																													
																Ordenanza de creación de la GACETA oficial del GADPPz	GACETA oficial año 2024	Transparentar las normas, ordenanzas y resoluciones emitidas por el GADPPz	Recopilar y difundir las normas, ordenanzas y resoluciones administrativas aprobados por el GADPPz mediante la gaceta oficial	Cumplir el 100% de la Ordenanza reformada	Porcentaje de Cumplimiento de la Ordenanza	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Impresión de la gaceta oficial	Materiales de impresión	730807	1.00	\$ 10,123.20			\$ 10,123.20																																													
																															GACETA GADPPz											\$ 10,123.20	\$ -	\$ -	\$ 10,123.20																														
																															Ordenanza Ánimo Campeones Promover, Patrocinar e Incentivar la Participación y Representatividad Deportiva de la Provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Unir, fomentar y promocionar la práctica del deporte y las actividades recreativas, en la provincia de Pastaza,	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Transferencia de recursos a Federación Deportiva de Pastaza	Transferencia de Recursos	780204	1.00	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00																														
																																														Incentivo económico a deportistas destacados	780104	1.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00																									
																																																			Transferencia de recursos a la FEDELIBAP	780204	1.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00																				
																																																								Eventos Públicos	730249	1.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00															
	ANIMO CAMPEONES																																																												\$ 92,000.00	\$ -	\$ -	\$ 92,000.00											
	Ordenanza que institucionaliza las fiestas de la provincia de Pastaza.	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2025	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Fiestas de la provincia	730205																																																			1.00	\$ 170,000.00		\$ 170,000.00	\$ -										
											FIESTAS PROVINCIALES																																																							\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -						
											Ordenanza de creación de la empresa pública Pastaza progresa	sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año 2026																																																			Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Empresa Publica	780103	1.00	\$ 100,000.00			\$ 100,000.00
																EMPRESA PUBLICA											\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00																																													
Ordenanza que norma la cogestión en los presupuestos participativos de los gobiernos parroquiales de la provincia																sin datos	Fortalecer la gestión institucional de GADPPz	Cumplir a cabalidad los compromisos estipulados en la ordenanza provincial	Ejecutar el 100% de la ordenanza provincial al año	Porcentaje de ordenanza cumplida	El incumplimiento de los acuerdos establecidos en la ordenanza causaría observaciones por parte de los organismos de control pertinente.	Certificación Presupuestaria	Proyectos de las Juntas Parroquiales	780104	1.00	\$ 1,600,000.00		\$ 1,600,000.00	\$ -																																														
																														750199	1.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -																																									
																																			ORDENANZA JUNTAS PARROQUIALES											\$ 1,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ -																										
																																			Ordenanza para la creación del proyecto de bienestar animal en la provincia de pastaza	*Pastaza Rural tiene 3,545 hogares con perros y gatos, lo que representa un gran segmento de la población objetivo. *Mera Rural tiene 906 hogares con perros y gatos, para abordar la falta de servicios veterinarios. *Santa Clara Rural con 249 hogares con perros y gatos, enfocándose en la falta de recursos y educación. *Arajuno Rural con 287 hogares con perros y gatos, priorizando la	Implementar acciones para precautelar la vida y el cuidado de los animales de compañía en las áreas rurales de la provincia de Pastaza.	Fortalecer los conocimientos y capacidades de los dueños de animales de compañía orientados a generar una cultura de ética de respeto, tenencia responsable y sensibilización.	Al finalizar el 2026 se realizarán 4 talleres cantonales de sensibilización.	Número de talleres efectuados	Que no entreguen oportunamente los recursos económicos requeridos para la ejecución del proyecto.	Socialización del proyecto de Bienestar Animal y Campaña de sensibilización de tenencia responsable y convivencia sana con los animales	Pasajes al Interior	730301	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00																										
																																																		Viáticos y subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00																					
																																																							Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00																
	Equipos médicos	840113	1.00	\$ 14,000.00	\$ 14,000.00																																																																						
						Maquinaria y Equipo	840104	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00																																																																	
											Adquisición de suministros de insumos veterinarios para asistencia a los animales de compañía.	730814	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00																																																												
																																																												Campañas de asistencia médica veterinaria	730249	1.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00											
Egresos para Sanidad Agropecuaria																730823	1.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00																																																								
																				Combustibles	730255	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00																																																			
																									Lubricantes	730803	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00																																														
																														Repuestos y accesorios	730813	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00																																									
																																			BIENESTAR ANIMAL											\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00																										
																																			Ordenanza ánimo Juventud Promoción de los derechos de las	1 Ordenanza aprobada a favor de las juventudes	Crear un espacio de trabajo participativo para la	Assumir el liderazgo en la coordinación para el	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza No. 140	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1.00	\$ 25,900.00		\$ 900.00	\$ 25,000.00																										

FONDO PARA SERVICIOS GESTION AMBIENTAL

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PROYECTOS

PATRIMONIO NATURAL
CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN MINERA Y RIESGOS



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 3.- GESTION AMBIENTAL

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
310.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
310.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	155,802.00			155,802.00	0.00
06	Salarios Unificados	58,652.40			58,652.40	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS				-	0.00
03	Décimo tercer sueldo	44,137.20			44,137.20	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	22,356.00			22,356.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS				-	0.00
04	Compensacion por transporte	924.00			924.00	0.00
06	Alimentacion	7,392.00			7,392.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS				-	0.00
01	Por cargas familiares	349.91			349.91	0.00
08	Subsidio de antigüedad	706.37			706.37	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES				-	0.00
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,000.00	-	2,911.44	88.56	-2,911.44
10	Servicios Personales por Contrato	326,856.00			326,856.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL				-	0.00
01	Aporte patronal	61,703.91			61,703.91	0.00
02	Fondo de reserva	44,119.55			44,119.55	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES				-	0.00
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	12,505.00			12,505.00	0.00
310.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				-	0.00
01.00	Servicios Basicos				-	0.00
05	Telecomunicaciones	30,000.00	-	9,900.00	20,100.00	-9,900.00
02.00	Servicios Generales				-	0.00
04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enr		5,000.00	-	5,000.00	5,000.00
07	Difusión, Información y Publicidad				-	0.00
09	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limp	4,000.00	-	-	4,000.00	0.00
36	Servicios de Plantacion	23,630.00	-	-	23,630.00	0.00
49	Eventos Públicos Promocionales	10,010.00	-	10,000.00	10.00	-10,000.00
55	Combustible	15,000.00	-	10,000.00	5,000.00	-10,000.00
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias				-	0.00
01	Pasajes al Interior	3,000.00	-	1,999.00	1,001.00	-1,999.00
02	Pasajes al Exterior	5,000.00	-	-	5,000.00	0.00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	-	-	1,000.00	0.00
04	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	4,000.00	-	-	4,000.00	0.00
10	Situaciones de Emergencia		2,715.30	-	2,715.30	2,715.30
04.00	Instalación, Mantenimiento y Reparación				-	0.00
02	Edificios,locale y Residencias	2,608.70	23,456.52	-	26,065.22	23,456.52
05	VEHICULOS	1.00	-	-	1.00	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
05.00	<u>ARRENDAMIENTOS DE BIENES</u>				-	0.00
05	VEHICULOS	1.00	10,000.00	-	10,001.00	10,000.00
06.00	<u>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</u>				-	0.00
01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10,000.00	-	9,999.00	1.00	-9,999.00
02	Servicio de Auditoría	125,643.60	1,000.00	-	126,643.60	1,000.00
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	47,967.66	2,000.00	12,000.00	37,967.66	-10,000.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	24,000.00	-	-	24,000.00	0.00
12	Capacitacion a Servidores Publicos	11.00	-	-	11.00	0.00
13	Capacitación para la Ciudadanía en General	11.00	-	-	11.00	0.00
08.00	<u>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</u>				-	0.00
02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para uniformes del personal c	4,121.00	800.00	-	4,921.00	800.00
03	Lubricantes	6,956.52	-	2,956.52	4,000.00	-2,956.52
04	Materiales de oficina	7,105.39	18.00	3,100.00	4,023.39	-3,082.00
05	Materiales de aseo	1,800.00	-	-	1,800.00	0.00
07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	6,000.00	1,000.00	5,000.00	2,000.00	-4,000.00
11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpinter	2,012.06	232.00	-	2,244.06	232.00
13	Repuestos y Accesorios	19,591.30	-	12,200.00	7,391.30	-12,200.00
14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	18,137.52	-	3,099.00	15,038.52	-3,099.00
21	Egresos para Situaciones de Emergencia	2,716.30	-	2,715.30	1.00	-2,715.30
23	Egresos para Sanidad Agropecuaria	2,500.00	-	2,492.00	8.00	-2,492.00
14.00	<u>Bienes Muebles no Depreciables</u>				-	0.00
03	Mobiliario	10,702.03	600.00	7,500.00	3,802.03	-6,900.00
04	Maquinarias y Equipos	2,800.00	-	2,800.00	-	-2,800.00
06	Herramientas y equipos menores	11,501.00	1,950.00	-	13,451.00	1,950.00
15.00	<u>Bienes Biológicos no Depreciables</u>				-	0.00
15	Plantas	5,270.87	2,000.00	-	7,270.87	2,000.00
					-	0.00
310.7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0.00
01.00	<u>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	10,001.00	-	10,000.00	1.00	-10,000.00
09	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	10.00	-	-	10.00	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura		10,000.00	-	10,000.00	10,000.00
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>				-	0.00
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	-	1.00	-	-1.00
310.7.7.0.000	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>				-	0.00
01.00	<u>Impuestos, Tasas y Contribuciones</u>				-	0.00
02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	60,001.00	-	16,205.57	43,795.43	-16,205.57
02.00	<u>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</u>				-	0.00
06	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extraju	2,520.00	-	-	2,520.00	0.00
310.7.8.0.000	<u>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</u>				-	0.00
02.00	<u>TRANSFERENCIAS DE INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO</u>				-	0.00
.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	45,550.34	-	45,549.44	0.90	-45,549.44
310.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>				-	0.00
8.4.00.00	<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>				-	0.00
01.00	<u>Bienes Muebles</u>				-	0.00
03	Mobiliarios	11,000.00	5,000.00	2,000.00	14,000.00	3,000.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
04	Maquinarias y Equipos	48,602.00	-	26,498.00	22,104.00	-26,498.00
'05	Vehiculo	2.00	-	-	2.00	0.00
'06	Herramientas				-	0.00
'07	Equipos.Sistemas y Paquetes informaticos	2,453.02	-	-	2,453.02	0.00
'08	Bienes Artisticos y Culturales		12,000.00	-	12,000.00	12,000.00
'09	Libros y Colecciones	300.00	-	300.00	-	-300.00
11	Partes y Repuestos				-	0.00
'04,00	Intangibles				-	0.00
'04	Paginas Web				-	0.00
		1,326,042.65	77,771.82	199,226.27	1,204,588.20	-121,454.45
		1,326,042.65	77,771.82	199,226.27	1,204,588.20	-121,454.45
		-	-	-	-	0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

VISIÓN Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible
	Objetivo 9. Industria, innovación e		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial		Reforestar 2.439,35 ha de bosque en		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la		Alcanzar 1.362,66 Km de vías		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica.
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno			Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar 120 kilómetros de vías		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Económico Productivo	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Mantener anualmente el 80% de		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.
Objetivo 16. Paz, justicia e	Objetivo 9. Propender la construcción de un estado	Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y	Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.	Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde					

PROYECTO																
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
									Mantenimiento del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador		730402	1.00	\$ 2.608.70			\$ 2.608.70
									Producir plantas para restaurar áreas degradadas		731515	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
									Adquisición de productos agrícolas de origen químico y orgánico		730814	1.00	\$ 10.600.00		\$ 600.00	\$ 10.000.00
									Adquisición de equipos y herramientas agrícolas		731406	1.00	\$ 1.00	\$ 1.950.00		\$ 1.951.00
									Movilización del personal de la Estación Biológica Pindo Mirador	Contratación de transporte para movilizar al personal hacia la Estación Biológica Pindo Mirador	730505	1.00	\$ 1.00	\$ 10.000.00		\$ 10.001.00
									Contratar el Servicio de Capacitación con el fin de impartir conocimientos sobre plantas medicinales ancestrales de la Provincia de Pastaza	Servicio de Capacitación sobre medicina ancestral	730613	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
										Adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de los senderos	730811	1.00	\$ 1.00	\$ 232.00		\$ 233.00
										Adquisición de materiales para mantenimiento las muestras en el Centro de Interpretación	730814	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										Repotenciación del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador	750107	1.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -
										Repotenciación del Centro de Investigación Ambiental Pindo Mirador	730402	1.00		\$ 23,456.52		\$ 23,456.52
										Construcción del puente Pindo Mirador	750199			\$ 10,000.00		\$ 10,000.00
										Adquisición de Mobiliario	840103	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ -
										Adquisición de modelos en 3D para la creación de la zona de Biodiversidad de Pastaza en el Centro de Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana de la Estación Biológica Pindo Mirador	730606	1.00	\$ 8,000.00		\$ 8,000.00	\$ -
										Adquisición de modelos en 3D para la creación de la zona de Biodiversidad de Pastaza en el Centro de Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana de la Estación Biológica Pindo Mirador	840108			\$ 12,000.00		\$ 12,000.00
										Creación del mural artístico de realidad aumentada para la biodiversidad acuática de Pastaza en la Estación Biológica Pindo Mirador	730606	1.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00		\$ 6,000.00
										Adquisición de equipos portátiles para las salidas y campo de monitoreo en la Estación Biológica Pindo Mirador	840104	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -
										Adquisición de materiales para la curación y mantenimiento de especímenes preservados en el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	730802	1.00	\$ 4,120.00	\$ 800.00		\$ 4,920.00
										Adquisición de insumos o materiales de bioseguridad para el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	731404	1.00	\$ 800.00		\$ 800.00	\$ -

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
PATRIMONIO NATURAL										Adquisición de plantas nativas y/o endémicas para atraer (alimentación / hospedaje) de mariposas y polinizadores	731515	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		\$ 4,000.00
									Adquisición de baterías de litio destinadas para el monitoreo con cámaras trampa Y DRON	730813	1.00	\$ 2,200.00		\$ 2,200.00	\$ -	
									Impresión de Guía fotográfica de la Biodiversidad de la Estación Biológica Pindo Mirador	730807	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00		\$ 2,000.00	
									Adquisición de botiquines portátiles de primeros auxilios para las salidas de campo de monitoreo de la Estación Biológica Pindo Mirador	731403	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -	
									Adquisición de mobiliario para el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	731403	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ -	
									Adquisición de mobiliario para el Medio de Conservación Ex Situ Museo de Historia Natural "Estación Biológica Pindo Mirador"	840103				\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	
									Libros tinta-braille (Naturaleza y Biodiversidad)	840109	1.00	\$ 300.00		\$ 300.00	\$ -	
									Libros tinta-braille (Naturaleza y Biodiversidad)	730204				\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	
									Adquisición de señalética ambiental	730811	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00	
									Mantenimiento de Cenderos	750501		\$ 1.00		\$ 1.00	\$ -	
									Mantenimiento y adecuación entrada estación Pindo Mirador	750107	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00	
ESTACIÓN BIOLÓGICA PINDO MIRADOR												\$ 55,636.70	\$ 69,438.52	\$ 29,901.00	\$ 95,174.22	

SIST.	PROGR.	PROYECTO															
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL	
Biofísico		Restauración Forestal de Áreas Degradadas y Conservación de Remanentes Boscosos en la Provincia de Pastaza	40 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2019. 194,04 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2020. 142 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2021. 201,33 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2022. 101,98 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2023. 150 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2024 150 ha restauradas en áreas degradadas en el año 2025		Reforestar áreas degradadas que fueron afectadas por acciones antrópicas y/o naturales en la provincia de Pastaza en coordinación con actores de la sociedad civil.	Reforestar 150 hectáreas de áreas degradadas en el año 2026	Número de hectáreas degradadas restauradas	La producción de plantas sin planificación y un destino de cultivo determinado causaría la pérdida de la producción	Restauración ambiental en zonas degradadas	Horas extras	710509	1.00	\$ 3.000.00		\$ 2.911.44	\$ 88.56	
			388 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2019. 355,13 ha de bosque conservado en zonas de recarga hídrica en el año 2020. 450 ha de bosque conservado en zonas de interés hídrico en el año 2021. 853,77 ha de bosque conservado		Conservar remanentes boscosos a través de la implementación de incentivos ambientales no monetarios	Conservar 400 ha de bosque nativo de la provincia de Pastaza en el año 2026	Número de hectáreas bajo algún mecanismo de conservación en la provincia de Pastaza	Que las comunidades no tengan tierras legalizadas o estén en conflicto.	Generación de mecanismos de incentivos (monetarios y/o no monetarios) para la conservación de bosques	Adquisición de canoas de fibra de vidrio. Adquisición de paneles solares y/o lámparas solares Adquisición de motores para canoas Servicio de Internet Satelital Vehículo tipo camion Vuelos al interior de la provincia	840105 840104 840104 730105 840105 730301	1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00	\$ 1.00 \$ 1.00 \$ 1.00 \$ 30,000.00 \$ 1.00 \$ 2,000.00			\$ 9,900.00 \$ 1,999.00	\$ 20,100.00 \$ 1.00 \$ 1.00
			RESTAURACIÓN FORESTAL											\$ 80,554.44	\$ -	\$ 60,359.88	\$ 20,194.56
			6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2019. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2020. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2021. 5 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2023. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2022. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2024. 6 mingas de limpieza de ríos realizadas en el año 2025		Establecer espacios participativos y ambientes saludables en beneficio de la población mediante mingas de limpieza de ríos enmarcados en el Art. 42 del COOTAD. Establecer un manejo integral de las microcuencas proveedoras de aguas para las poblaciones urbanas y rurales de la provincia de Pastaza	Realizar 6 mingas de limpieza de ríos al año 2026.	Número de mingas de limpieza de ríos de la provincia de Pastaza	La gestión del recurso hídrico sin una concientización previa a la población causaría efectos perdurables en el tiempo.	Realización de mingas de limpieza de ríos	Adquisición de señalética ambiental	730811	1.00	\$ 1.00				\$ 1.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
CALIDAD AMBIENTAL	Regulación Ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz en el año 2019, 2020, 2021, 2022.	110 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2019.	Cumplir con la legislación ambiental mediante procesos de regulación ambiental para las actividades a ejecutarse por el GADPPz (Codigo Ambiental)	Obtener permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz	Regularizar el 100% de los proyectos desarrollados por el GADPPz en el año 2025	% de proyectos del GADPPz regularizados	La regulación del impacto ambiental de los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos indicadores y resultados de control	Regularizar los proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPPz	Pago de tasas ambientales	770102	1.00	\$ 60,000.00		\$ 16,205.57	\$ 43,794.43	
		50 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2020.							Repuestos, accesorios, filtros y llantas	730813	1.00	\$ 17,391.30		\$ 10,000.00	\$ 7,391.30	
		186 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2021.							Lubricantes	730803	1.00	\$ 6,956.52		\$ 2,956.52	\$ 4,000.00	
		201 permisos ambientales obtenidos para las obras que ejecuta el GADPPz en el año 2022.							Combustible	730255	1.00	\$ 15,000.00		\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	
										GPS	840104	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	\$ -
										Adquisición de Equipo de Impresión Ploter	840104	1.00	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
										Adquisición de insumos para ploter	730804	1.00	\$ 3,000.00	\$ 18.00		\$ 3,018.00
										Adquisición de equipos informáticos	840107	1.00	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
										Implementar un sistema de gestión ambiental basado en la ISO 14001.	730601	1.00	\$ 10,000.00		\$ 9,999.00	\$ 1.00
										Contratación de un gestor de desechos peligrosos y especiales	730209	1.00	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
										Adquisición de kits antiderrames	730802	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										Contratación de Auditorias ambientales de cumplimiento externas	730602	1.00	\$ 40,000.00	\$ 1,000.00		\$ 41,000.00
										servicio de Mano de obra	730405	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
		REGULACIÓN AMBIENTAL											\$ 171,349.82	\$ 1,018.00	\$ 52,161.09	\$ 120,206.73
EDUCACIÓN AMBIENTAL	Educativa y Ambiental como Herramienta de Concientización para la conservación de la biodiversidad y la conformación del Consejo Consultivo de Educación Ambiental en el año 2020, 2021, 2022.	3 eventos realizados a favor del medio ambiente en el año 2019.	Implementar el Programa de Educación Ambiental como una herramienta de concientización para la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de aptitudes en 1000 personas.	Implementación de metodologías de Educación Ambiental que permitan el empoderamiento de las personas.	Realización de 6 eventos públicos ambientales de sostenibilidad en la provincia de Pastaza en el año 2025.	Número de eventos públicos ambientales realizados en la provincia de Pastaza	La poca frecuencia de capacitaciones causaría efectos aislados y la discontinuidad de resultados esperados	Realización de eventos públicos de educación ambiental	Contratación de logística para realización de eventos	730249	1.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00	\$ -	
		3 eventos realizados a favor del medio ambiente en el año 2020.							Adquisición de inflables de animales representativos de Pastaza	840104	1.00	\$ 4,000.00		\$ 3,999.00	\$ 1.00	
		4 eventos realizados a favor del medio ambiente en el año 2021.							Adquisición de mobiliario sillas y mesas	731403	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ -	
										Adquisición de carpas	731403	1.00	\$ 1,000.00	\$ 600.00		\$ 1,600.00
										Contratación de un capacitador en temáticas ambientales y monitoreo ambiental (DRON, SIG, Procesamiento, Inventario)	730612	1.00	\$ 1.00			\$ 1.00
										ADQUISICION DE rollos de papel tamaño A1 para la impresion de material de educacion ambiental y ciencia ciudadana	730804	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00	\$ -
										Adquisición de equipos portátiles para las capacitaciones en Educación Ambiental y Ciencia Ciudadana en comunidades y Unidades Educativas	731404	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00	\$ -
										Maquinas para impulsar el reciclaje	840104	1.00	\$ 13,000.00		\$ 13,000.00	\$ -
										Contratación de un ilustrador para la elaboración del Libro para colorear "Pastaza Biodiversa" - Volumen 1	730606	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ -
										Contratación de un ilustrador para la elaboración del Libro para colorear "Pastaza Biodiversa" - Volumen 2	730204			\$ 4,000.00		\$ 4,000.00

SIST.	PROGR.	PROYECTO																
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL		
		educadas en temas ambientales en el año 2021.	1186 personas educadas en temas ambientales en el año 2022.							Adquisición de materiales para fomentar el arte como herramienta de aprendizaje y suministros de oficina	730804	1.00	\$ 2,600.00		\$ 2,600.00	\$ -		
									Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos enviados en comisión de servicios al exterior.	730304	1.00	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00			
									Movilización y transporte de servidores y trabajadores públicos fuera del país	730302	1.00	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00			
									Hospedaje y alimentación de los servidores y trabajadores públicos en comisión de servicios dentro del país	730303	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00			
									Medicinas Veterinarias como incentivos	730823	1.00	\$ 2,500.00		\$ 2,492.00	\$ 8.00			
									Insumos Veterinarios como incentivos	730814	1.00	\$ 2,500.00		\$ 2,498.00	\$ 2.00			
		Se desarrolló una estrategia de difusión de los planes y proyectos de educación ambiental preparada por el	Se desarrolló una estrategia de difusión de los planes y proyectos de educación ambiental preparada por el	Disfundi la información ambiental a toda la población de la provincia de Pastaza	Mantener la población informada a la Pastaza mediante las diferentes actividades que se realizan	Llegar al 100 % de difusión anual de los planes y proyectos de gestión ambiental en el año 2025.	% cumplimiento de estrategias y producción de difusiones	El poco seguimiento sobre las acciones de difusión causaría desastros en cuanto a los resultados planificados vs los esperados.	Adquisición de materiales de publicaciones	Material POP	730807	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ -		
									Adquisición de animales representativos de Pastaza	840104	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ -			
									Suministros de Aseo	730805	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00			
		EDUCACION AMBIENTAL										\$ 64,101.00	\$ 4,600.00	\$ 52,090.00	\$ 16,611.00			
	GESTIÓN MINERÍA Y RIESGOS	36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2019.	36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% concesiones de minerías de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	Contratación de Auditorías ambientales de cumplimiento externas	730602	2.00	\$ 85,642.60			\$ 85,642.60		
		36 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2020.	34 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2021.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% concesiones de minerías de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Adquisición de contenedores móviles para desechos comunes	Material de aseo	730805	2.00	\$ 400.00			\$ 400.00		
		40 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2022.	38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2023.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% concesiones de minerías de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Señalización de áreas de libre aprovechamiento	Adquisición de señalética móvil	731403	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
		38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2023.	38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2024.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% concesiones de minerías de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Servicios profesionales de auditor minero	Servicio profesional especializado en auditoría minera	730606	1.00	\$ 26,000.00			\$ 26,000.00		
		39 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2024.	39 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo obtenidos en el año 2025.	Garantizar la calidad y seguridad de las actividades	Cumplir con el artículo 26 de la ley de minería	Regular el 100% de las áreas de extracción de material pétreo para obra pública del GADPPz en el año 2025.	% concesiones de minerías de libre aprovechamiento del GADPPz regularizadas	La regulación y control de áreas de extracción minera del GADPPz sin las herramientas adecuadas causaría falsos datos y resultados de regulación y control	Adquisición de contenedores móviles para desechos comunes	Material de aseo	730805	1.00	\$ 400.00			\$ 400.00		
		210 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019.	125 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2020.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución de acciones	Gestionar respuestas ante desastres mediante la planificación de acciones	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en	% participación de los suscitados en la provincia de	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría	Monitoreo de agua, suelo y ruido en áreas de libre aprovechamiento	Análisis de Laboratorio (calidad de agua, ruido y suelo)	730609	1.00	\$ 14,000.00			\$ 14,000.00		
		Humanitaria ante Emergencias	125 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución de acciones	Gestionar respuestas ante desastres mediante la planificación de acciones	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en	% participación de los suscitados en la provincia de	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría	Impuestos, Tasas y Contribuciones	Pago de trámites en la notaría pública	770206	1.00	\$ 2,520.00			\$ 2,520.00		
										Auditorías a los informes semestrales de producción de las áreas mineras	Contratación de auditores mineros	730602	2.00	\$ 1.00			\$ 1.00	
												SUB TOTAL		\$ 129,963.60	\$ -	\$ -	\$ 129,963.60	
			210 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2019.	125 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2021.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución de acciones	Gestionar respuestas ante desastres mediante la planificación de acciones	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en	% participación de los suscitados en la provincia de	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría	Vuelos al interior de la provincia para la atención de emergencias	730301	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00		
		Humanitaria ante Emergencias	125 kits humanitarios y de higiene personal entregados en el año 2022.	Atender a la ciudadanía afectada en situaciones de emergencia mediante la ejecución de acciones	Gestionar respuestas ante desastres mediante la planificación de acciones	Participar en el 100 % de los desastres que se produzcan dentro de la provincia en	% participación de los suscitados en la provincia de	El empleo de herramientas inadecuadas para gestionar riesgos y desastres causaría	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730821	1.00	\$ 2,716.30		\$ 2,715.30	\$ 1.00			

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
			higiene personal entregados en el	Plan Provincial de respuesta ante	integrales que minimicen la	el año 2025.	Pastaza	acciones poco eficaces	Adquisición de Kits de asistencia humanitaria	730310	1.00		\$ 2,715.30		\$ 2,715.30	
												SUB TOTAL	\$ 3,716.30	\$ 2,715.30	\$ 2,715.30	\$ 3,716.30
												MONTO DE INVERSIÓN	\$ 590,538.41	\$ 77,771.82	\$ 199,226.27	\$ 469,063.96
												PERSONAL	\$ 735,504.24			\$ 735,504.24
												MONTO DE INVERSIÓN SISTEMA BIOFISICO	\$ 1,326,042.65	\$ 77,771.82	\$ 199,226.27	\$ 1,204,588.20

FONDO PARA SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PROYECTOS

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
DESARROLLO PRODUCTIVO
COMERCIALIZACIÓN



PROGRAMA 4.- ECONOMICO Y PRODUCTIVO

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
410.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
410.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	511,098.00			511,098.00	0.00
06	Salarios unificados	205,169.28			205,169.28	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	110,545.94	-	-	110,545.94	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	56,669.00	-	-	56,669.00	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensacion por transporte	3,168.00			3,168.00	0.00
06	Alimentacion	25,344.00			25,344.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por Cargas Familiares	1,341.35			1,341.35	0.00
08	Subsidio de Antigüedad	3,854.11			3,854.11	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	41,500.00	-	6,164.58	35,335.42	-6,164.58
10	Servicios Personales por Contrato	794,353.50	-	-	794,353.50	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	154,693.23	-	-	154,693.23	0.00
02	Fondo de reserva	110,503.17	-	-	110,503.17	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	28,388.50	-	-	28,388.50	0.00
410.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
02.00	SERVICIOS GENERALES					
01	Trasporte de personal					0.00
02	Fletes y Maniobras	7,000.00	-	6,900.00	100.00	-6,900.00
03	Almacenamiento,Embalaje y Envase	4,000.00	-	4,000.00	-	-4,000.00
04	Impresion, Reproduccion Y Publicacion	5,500.00	-	4,000.00	1,500.00	-4,000.00
05	Espectaculos Culturales Y Sociales	191,000.00	-	50,500.00	140,500.00	-50,500.00
07	Difusion, Informacion Y Publicidad	15,000.00	-	-	15,000.00	0.00
10	Servicio de Guarderia	2,232.00			2,232.00	0.00
20	Servicios para Actividades agropecuarias,pesca y caza	25,000.00	2,073.00	-	27,073.00	2,073.00
36	Servicios en Plantaciones Forestales (Reforestación con diferentes e	63,206.85	-	-	63,206.85	0.00
49	Eventos Publicos Promosionales	534,589.35	40,000.00	56,005.00	518,584.35	-16,005.00
55	Combustibles	71,000.00	-	50,000.00	21,000.00	-50,000.00
03.00	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS					
01	Pasajes al interior	7,800.00	-	-	7,800.00	0.00
02	Pasajes al exterior	7,000.00	-	7,000.00	-	-7,000.00
03	Viaticos y subsistencias en el interior	22,360.00	-	3,390.00	18,970.00	-3,390.00
04	Viaticos y subsistencias en el exterior	3,500.00	-	3,500.00	-	-3,500.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
02	Edificios,locales y residencias	10,000.00	35,000.00	-	45,000.00	35,000.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO
			EGRESOS	EGRESOS		NETO
04	Maquinarias y Equipos	27,784.00	-	2,784.00	25,000.00	-2,784.00
05	Vehiculos	16,000.00	-	7,500.00	8,500.00	-7,500.00
06.00	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				-	0.00
01	Consultoria, Asesoria y E Investigacion Especializada	207,728.99	110,000.00	-	317,728.99	110,000.00
06	Honorarios por contratos civiles de servicios				-	0.00
07	Servicios técnicos especializados	44,040.00	-	-	44,040.00	0.00
09	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	35,726.00	-	-	35,726.00	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	1,500.00	-	1,400.00	100.00	-1,400.00
13	Capacitacion para la ciudadanía en general	68,400.00	106,164.58	3,300.00	171,264.58	102,864.58
07.00	GASTOS EN INFORMATICA				-	0.00
02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informaticos	8,000.00	-	-	8,000.00	0.00
08.00	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION				-	0.00
02	Vestuario, Lenceria y Prendas de proteccion	10,290.00			10,290.00	0.00
03	Lubricantes	24,845.00	-	12,300.00	12,545.00	-12,300.00
04	Material de oficina	1,000.00	-	-	1,000.00	0.00
05	Material de aseo	1,560.00	-	-	1,560.00	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	33,000.00	28,943.00	10,500.00	51,443.00	18,443.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	51,000.00	25,700.00	34,000.00	42,700.00	-8,300.00
13	Repuestos y accesorios	85,482.58	-	9,300.00	76,182.58	-9,300.00
14	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	181,100.00	152,500.00	15,900.00	317,700.00	136,600.00
19	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	266,360.00	-	16,721.00	249,639.00	-16,721.00
20	Menaje y Accesorios Descartables				-	0.00
23	Alimentos, Medicinas, Productos de aseo	73,500.00	64,432.00	-	137,932.00	64,432.00
29	Insumos materiale suministros y bienes	1,284.50	-	-	1,284.50	0.00
14.00	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES				-	0.00
03	Mobiliario	4,950.00	2,000.00	-	6,950.00	2,000.00
04	Maquinarias y equipos	41,000.00	-	40,700.00	300.00	-40,700.00
06	Herramientas	22,000.00	5,000.00	19,700.00	7,300.00	-14,700.00
11	Partes y Repuestos	10,000.00	-	-	10,000.00	0.00
15.00	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES				-	0.00
12	semovientes	60,000.00	12,000.00	-	72,000.00	12,000.00
14	Acuaticos	20,000.00	-	-	20,000.00	0.00
15	Plantas	238,212.50	-	-	238,212.50	0.00
410.7.5.00.00	OBRAS PUBLICAS				-	0.00
01.00	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				-	0.00
02	De riego y manejo de aguas				-	0.00
07	Construcciones y edificaciones				-	0.00
09	Construcciones Agropecuarias	151,075.00	-	-	151,075.00	0.00
99	Otras Obras de Infraestructura		70,000.00	-	70,000.00	70,000.00
05.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				-	0.00
01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	50,000.00	-	-	50,000.00	0.00
410.7.7.0.00	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN				-	0.00
02.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				-	0.00
01	Seguros	3,000.00	-	-	3,000.00	0.00
02	Tasas Generales				-	0.00
06	Costas Judiciales, Tramites Notariales, Legalizacion de Documentos	-			-	0.00
410.7.8.0.00	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN				-	0.00

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
01.00	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público				-	0.00
01	A Entidades del Presupuesto General del Estado				-	0.00
04	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentraliza	615,439.80	-	130,000.00	485,439.80	-130,000.00
410.8.0.00.00	GASTOS DE CAPITAL				-	0.00
8.4.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				-	0.00
01.00	Bienes Muebles				-	0.00
03	Mobiliario	500.00	10,000.00	-	10,500.00	10,000.00
04	Maquinaria y Equipos	921,287.72	-	48,881.72	872,406.00	-48,881.72
05	Vehiculos	115,000.00	35,381.72	-	150,381.72	35,381.72
06	Herramientas	20,336.90	-	-	20,336.90	0.00
07	Equipos,sistemas y paquetes informaticos	64,354.10	-	-	64,354.10	0.00
11	Partes y Repuesto	20,000.00	-	-	20,000.00	0.00
13	Equipos medicos	4,500.00	3,500.00	-	8,000.00	3,500.00
					-	
		6,516,073.37	702,694.30	544,446.30	6,674,321.37	158,248.00

6,516,073.37 702,694.30 544,446.30 6,674,321.37

(0.00) - - (0.00)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

V I S I Ó N Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo conservación o manejo ambiental en la Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas degradadas hasta el año 2035.	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de recursos naturales.
	Objetivo 9. Industria, innovación e		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial		Alcanzar 1.362,66 Km de vías construidas hasta el año 2035.		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la		Incrementar 120 kilómetros de vías mejoradas hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y oportunidades para todos, eliminando
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno			Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Mantener anualmente el 80% de kilómetros de vías rurales hasta el año		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos a los diferentes
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Económico Productivo	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenida y transición.		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.
Objetivo 16. Paz, justicia e	Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y	Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y	Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.	Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a los ciudadanos, a través de					

SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-159	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
						Económico Productivo+20.320.30	Número de herramientas informáticas implementadas	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Elaborar el informe mensual de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Materiales de oficina	730804	1.00	\$ 1.000,00			\$ 1.000,00
					Evaluar el avance y cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2026.	12 Informes mensuales de avance de cumplimiento del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2026.	Número de Informes mensuales de seguimiento	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Elaborar el informe mensual de cumplimiento y evaluación de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Víáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 150,00			\$ 150,00
						4 Informes trimestrales de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2026.	Número de Informes trimestrales	No contar con metodologías adecuadas a la realidad institucional para seguimiento y evaluación causaría resultados inconsistentes sobre la gestión de la Dirección de Desarrollo Sustentable.	Elaborar el informe trimestral de cumplimiento y evaluación de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de la DDS.	Víáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 150,00			\$ 150,00
						1 Informe anual de cumplimiento y evaluación de avance del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sustentable en el año 2026.	Número de Informes anuales	Si los funcionarios no utilizan la herramienta provocaría una falta de datos para analizar y generar información Si la información no se ingresa en los tiempos previstos se generan retrasos en la emisión de informes	Recopilar datos en campo a través de una Plataforma tecnológica para sistematizar el accionar de los técnicos de las cadenas de la DDS.	Víáticos y Subsistencias en el Interior Egresos en suministros y materiales de aseo y limpieza.	730303 730805	1.00 1.00	\$ 100,00 \$ 1.000,00			\$ 100,00 \$ 1.000,00
										Egresos para la compra de equipos, sistemas y paquetes informáticos.	840107	1.00	\$ 1.500,00			\$ 1.500,00
										Egresos para la compra de mobiliario.	840103	1.00	\$ 500,00			\$ 500,00

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Seguimiento de la ejecución de los proyectos en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el gobierno autónomo descentralizado provincial de Pastaza.	Trimestrales de seguimiento de la ejecución de los proyectos en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2025.	Informe anual de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual de la Dirección de Desarrollo Sostenible en el año 2025.	Implementación de la ejecución de la Información Local (SIL) del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.	4 reportes trimestrales de reporte de Indicadores del SIL de la Dirección de Desarrollo Sostenible.	Número de reportes.	Si los funcionarios no utilizan la herramienta provocará una falta de datos para analizar y generar información. Si la información no se ingresa en los tiempos previstos se generan retrasos en la emisión de informes.	Elaborar el reporte trimestral de los indicadores SIL de la Dirección de Desarrollo Sostenible.	Horas extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00								
									Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 140.00		\$ 140.00									
									Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 140.00		\$ 140.00									
									Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y publicaciones.	730807	1.00	\$ 1,000.00	\$ 900.00	\$ 100.00									
									Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 140.00		\$ 140.00									
TOTAL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO											\$ 6,820.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 5,920.00									
FOMENTO DE LA COMERCIALIZACION INDUSTRIALIZACION DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Desarrollo de los pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza en 2 asociaciones comerciales organizativas.	15 ferias desarrolladas en la Provincia de Pastaza.	Fortalecer las capacidades comerciales y organizativas de pequeños y medianos productores mediante el valor agregado de productos con y sin valor agregado.	Mejorar las condiciones de comercialización de un producto o marca para incrementar los beneficios que puede alcanzar dentro del mercado mediante la aplicación de los cuatro elementos fundamentales: producto, precio, plaza y promoción.	Generar 50 plazas de empleo a emprendedores y productores por año.	Número de plazas de empleo.	Capital de inversión.	Generar espacios óptimos de promoción y comercialización.	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 40,000.00	\$ 15,200.00	\$ 24,800.00									
									Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	730601			\$ 45,000.00	\$ 45,000.00									
									Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00									
									Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00									
									Combustible	730255	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00									
									Mobiliario	731403	1.00	\$ 1,500.00	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00									
									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00									
									Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 1,500.00	\$ 1,400.00	\$ 100.00									
									Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00									
									COMPONENTE COMERCIALIZACION											\$ 58,500.00	\$ 47,000.00	\$ 16,600.00	\$ 88,900.00
									Desarrollo de los pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza en 2 asociaciones comerciales organizativas.	Desarrollar estrategias para incrementar la industria alimentaria y no alimentaria de pequeños y medianos productores de la provincia de Pastaza, cumpliendo con la normativa ARCSA, protegiendo la biodiversidad, la sanitarización, la alimentación y reduciendo la violencia económica fomentando la economía de los pequeños productores y emprendedores.	Promover la cadena de valor comercial e industrial a nivel local, nacional de los productos y servicios para la reactivación económica.	Generar 50 plazas de empleo a emprendedores y productores por año.	Número de plazas de empleo.	Capital de inversión.	Generar espacios óptimos de promoción y comercialización.	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00		
																Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -		
																Insuros, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería	730811			\$ 25,200.00	\$ 25,200.00		
																Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00		
																Lubricantes	730803	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00		
Instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos	730404	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -																		
Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00																		
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 3,000.00	\$ 2,900.00	\$ 100.00																		
COMPONENTE VALOR AGREGADO											\$ 61,000.00	\$ 25,200.00	\$ 44,900.00	\$ 41,300.00									

									Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00				
											COMPONENTE FORESTAL SOSTENIBLE		\$ 17,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 12,000.00			
Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas en la provincia de Pastaza	662 hectáreas de papa china, 522 productores de papa china	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer técnicamente a 100 productores de papa china en la provincia de Pastaza durante el año 2026.	100 productores de papa china atendidos	número de has atendidas	Aceptación de beneficiarios impiden realizar la capacitación	Fomentar cultivos de papa china sin desarrollo tecnológico	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Kit agrícola microorganismos líquido, melaza, y salvado de trigo)	730814	1.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00					
			Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 2,000.00		\$ 1,900.00	\$ 100.00										
			Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ -	\$ 1,000.00										
			Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (señalética para las parcelas de BPA)	730807	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ -										
			Viáticos y Subsidencias en el Interior, (intercambio de experiencias fuera de de la provincia)	730303	1.00	\$ 2,000.00		\$ -	\$ 2,000.00										
			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Kit agrícola/litro, para elaborar Bioinsumos)	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ -	\$ 3,000.00										
			Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carretización, Filmación e Imágenes Satelitales (impresión de un cuaderno, guía técnica del cultivo de papa china).	730204	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00	\$ -										
														COMPONENTE PAPA CHINA		\$ 19,000.00	\$ -	\$ 9,900.00	\$ 9,100.00
			Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas en la provincia de pastaza	40 productores de guanábana, 2 asociaciones de productores de guanábana, 10 fincas en proceso de certificación.	Incrementar la productividad y competitividad de los productores agrícolas de la provincia de Pastaza, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de valor con enfoque sostenible y comunitario.	Atender técnicamente a 40 productores de guanábana en la provincia de Pastaza para el año 2026	Número de Hectáreas atendidas	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Atención a sectores agrícolas vulnerables con un enfoque de soberanía alimentaria y producción sostenible	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 1,000.00		\$ 900.00	\$ 100.00			
						Implementación y Seguimiento a 10 fincas productoras de guanábana certificadas o en proceso de implementación de BPA, a través de AGROCALIDAD al 2026	números de emprendimientos productivos fortalecidos	El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Apoyar en el proceso de certificación en BPAs relacionadas a la producción de guanábana	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 100.00		\$ 100.00				
						Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
						Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00								
											COMPONENTE GUANABANA		\$ 8,100.00	\$ -	\$ 900.00	\$ 7,200.00			
40 hectareas de guayusa y 45 chacras en producción con enfoque comercial en el achote 25 hectareas de morote en la provincia de pastaza	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de la cadena productiva de cultivos alternativos, mediante la capacitación, asistencia técnica y articulación para aumentar la productividad y calidad de los productos	Incrementar la productividad de los cultivos de especies amazónicas mediante la capacitación y asistencia técnica a productores mejorando su competitividad y rentabilidad.	Fortalecer la economía local mediante la	generar 10 plazas de trabajo ocasionales	número de plazas generadas	Incumplimiento en los procesos de comercialización	Producción de especies amazónicas con enfoque de conservación	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00						
			30 sistemas de cultivos amazónicos implementados con enfoques en conservación bajo sistemas ancestrales chacras, ajas	número de fincas (chacras o ajas)	Retrasos en la transferencia de recursos financieros	Implementación de un sistema agroforestal (saf) con enfoque productivo en las especies amazónicas de interés comercial	Combustibles y lubricantes	730803	1.00	\$ 1,725.00		\$ 1,725.00							
						Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 10,000.00		\$ 9,000.00	\$ 1,000.00							
						Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00								
						Vehículos (Canoas)	840105	1.00	\$ 115,000.00	\$ 35,381.72	\$ 150,381.72								
						Máquinas y equipos (Motores fuera de borda)	840104	1.00	\$ 100,579.72		\$ 65,198.00								
						Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	730204	1.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00								
						Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio (análisis de suelo)	730609	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
						Viuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,300.00		\$ 2,300.00								
						Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 4,000.00		\$ 4,000.00								
			Capacitación a Servidores Públicos	730612	1.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00											
			Materiales de aseo	730805	1.00	\$ 560.00		\$ 560.00											
											COMPONENTE BIOECONOMÍA Y ESPECIES AMAZÓNICAS		\$ 245,704.72	\$ 35,381.72	\$ 45,781.72	\$ 235,304.72			
							Egresos por la adquisición de plantas y/o animales vivos que serán sujetos de procesos de transformación biológica para cambios expresados en crecimiento, degradación, procreación u obtención de productos finales.	731515	1.00	\$ 45,000.00			\$ 45,000.00						

FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA

130 productores de Cacao y Café, 4 asociación, 30 semilleros comunarios, 70 HECTAREAS DE PRODUCCION	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer la Cadena de Valor de café y cacao para mejorar la productividad de los productores de la provincia de Pastaza	Fortalecer a 70 productores de café y cacao de la provincia de pastaza en el año 2026	Número de productores atendidos	de Cambio climáticos y enfermedades que afecten la producción y empleo.	Asistencias técnicas y seguimientos a los productores de café y cacao en el manejo agronomico del cultivo	Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	
			Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00					
			Vialicos y subsistencia en el interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
			Horas Extraordinarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
			Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -					
			Vuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00					
			Egresos para lubricantes y aditivos en general	730803	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00					
			Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 3,000.00	\$ 2,900.00	\$ 100.00					
			Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00					
			Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00					
Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 3,000.00	\$ 2,900.00	\$ 100.00								
Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 3,000.00	\$ 2,900.00	\$ 100.00								
Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00								
Insumentos, Materiales y Suministros para Construcción	730811	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,000.00								
Vialicos y subsistencia en el interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
Horas Extraordinarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00								
Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ -								
Vuelos al interior	730301	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00								
COMPONENTE CAFÉ Y CACAO								\$ 95,000.00	\$ -	\$ 21,700.00	\$ 73,300.00		
70 hectareas de pitahaya, asociación, 50 de productores de pitahaya en la producción en la provincia de Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer los sistemas agrícolas mediante la optimización del modelo de gestión para la competitividad de la producción de Pitahaya en la provincia de Pastaza.	Atender técnicamente en 50 productores de pitahaya en la provincia de Pastaza para el año 2026	número de asistencia técnicas realizadas	de El no aplicar las sugerencias técnicas en el cultivo reduciría la calidad de la fruta generando un bajo precio de las cosechas	Atención a sectores agrícolas vulnerables con un enfoque de soberanía alimentaria y producción sostenible	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 1,000.00		\$ 900.00	\$ 100.00
			Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 1,000.00	\$ 900.00	\$ 100.00					
			Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00					
			Suministro para actividades agropecuarias	730814	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00					
Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	730609	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00								
COMPONENTE PITAHAYA								\$ 8,500.00	\$ -	\$ 1,800.00	\$ 6,700.00		
Durante el año 2024 se han producido 55 000 plantas entre forestales ornamentales, frutales, medicinales y hortalizas. En producción de bio insumos durante el año 2024 se produjo bio insumos de tipos: 20 000 litros de Bior, 1000 litros de biofungicida y 1000 litros de bioinsecticida.	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de productores agrícolas mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las cadenas de valor de la prefectura de Pastaza, con la producción de plantas y bioinsumos de calidad aplicando prácticas sostenibles para contribuir con el mejoramiento productivo de las comunidades locales.	Producir 80 000 plantas	Numero de plantas producidas	de El no disponer de insumos y materiales en el tiempo requerido causaría retrasos en la producción y entrega de plantas	Capacitaciones en trabajos de sustrato y producción de bioinsumos	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00	
			Vialicos y subsistencias	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
			Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -					
			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 9,000.00	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00					
			Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ -					
			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 8,000.00					
			Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -					
			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00					
			Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -					
			Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00					
Obras de infraestructura	730501	1.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00								
VIVERO FÁTIMA								\$ 79,500.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 79,500.00		
Una ordenanza aprobada para el fortalecimiento de	Implementar legislación provincial para el fomento de la cadena	Fortalecer los sistemas de producción y promoción de la cadena	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de la Papa	Ordenanza	Los resultados de las investigaciones de laboratorio para la implementación de BPA	Ejecutar ordenanza F605-620 "Mesa Técnica de la papa"	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	

	los productores de papa china	Producción de la papa china en la provincia de Pastaza	productiva de la papa china	China		retrasaría la calificación de los productores	los productores de papa china	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 15,000.00			\$ 15,000.00			
											ORDENANZAS DEL PROYECTO AGRICOLA	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00		
											PROYECTO AGRICOLA	\$ 617,584.72	\$ 79,381.72	\$ 150,781.72	\$ 546,104.72		
Fortalecimiento de las cadenas de valor piscícolas en la provincia de pastaza	1.700.000 alevines entregados durante el año 2025	Fomentar la producción piscícola sostenible en la provincia de Pastaza	Orientar la producción de alevines de tilapia y peces nativos por parte de la estación piscícola Jacaluro y CREA para ofertar un producto de calidad	Entregar 1.700.000 alevines en la Provincia al año 2026	Número de alevines entregados	La falta de alimento e insumos por el retraso en los procesos de adquisición causaría muerte de productores y retraso en la meta de entrega	manejo técnico y operativo para la producción y entrega de alevines en la estación Jacaluro	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$ 784.00		\$ 784.00	\$ -			
								Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$ 10,000.00	\$ 19,900.00	\$ 29,900.00				
								Horas Extraordinarias y Suplementarias	710599	1.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00				
								Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 20,000.00	\$ 15,900.00	\$ 4,100.00				
								Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización, Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	1.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -				
								Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Ervase, Deservase y Recarga de Extintores	730203	1.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -				
								Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	730609	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00				
								Herramientas y equipos menores	731406	1.00	\$ 1,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00				
								Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 35,000.00		\$ 35,000.00				
								Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00				
								Lubricantes	730803	1.00	\$ 1,120.00		\$ 1,120.00				
								Combustibles	730255	1.00	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00				
								Válvulas y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00				
Acústicos	731514	1.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00												
Pasajes al Interior	730391	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00												
Servicios Técnicos Especializados	730607	1.00	\$ 24,840.00		\$ 24,840.00												
											PROYECTO PISCICOLA	\$ 125,744.00	\$ 24,900.00	\$ 25,684.00	\$ 134,968.00		
1675 ganaderos con 25.000 vacas registradas en la última campaña de vacunación Agrocidad	Fomentar la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores, mediante la aplicación de mejoramiento genético bovino de la provincia de Pastaza	Fomentar la productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores, mediante la aplicación de mejoramiento genético bovino de la provincia de Pastaza	Brindar asistencia técnica en mejoramiento genético a 800 hembras bovinas en el año 2026	Número de intervenciones de mejoramiento genético realizadas	Bajo índice de preñez	Mejorar la genética bovina de la Provincia de Pastaza	Suministros para actividades agropecuaria, pesca y caza	730814	1.00	\$ 65,000.00	\$ 29,500.00	\$ 94,500.00					
								Fortalecer las capacidades técnicas ganaderas de 4 asociaciones en la Provincia	Número de capacitaciones al	Baja corresponsabilidad de ganaderos causaría poca	Fortalecer organizativamente a las ECA's	Maquinarias y equipos	840104	1.00	\$ 4,000.00	\$ 3,500.00	\$ 500.00
								Brindar servicio médico veterinario atendiendo 300 emergencias veterinarias al año 2026	Número de atenciones veterinarias realizadas	Productores no reportan emergencias	Atención a emergencias veterinarias	Equipos Médicos	840113	1.00	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00	\$ 5,500.00
								Ejecutar una campaña anual de vacunación preventiva al año	Número de animales vacunados en el año	No disponibilidad de biológico	Asistencia técnica a productores	Alimentos, medicinas, productos de aseo	730823	1.00	\$ 35,000.00	\$ 25,527.00	\$ 60,527.00
												Horas extraordinarias y suplementarias	710509	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
												Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$ 15,000.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
												Repuestos y partes	730813	1.00	\$ 20,000.00	\$ 9,300.00	\$ 10,700.00
												Lubricantes	730803	1.00	\$ 15,000.00	\$ 12,300.00	\$ 2,700.00
												Combustibles	730255	1.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -
												Materiales de construcción, electricos, plomería y carpintería	730811	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -
								Servicios para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730220	1.00	\$ 25,000.00	\$ 2,073.00	\$ 27,073.00				
								Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	730819	1.00	\$ 68,000.00	\$ 7,721.00	\$ 60,279.00				
160 productores avícolas traspatio atendidos en el año 2025	Desarrollar estrategias para incrementar la industria alimentaria y no alimentaria de pequeños y medianos productores de la provincia de	Mejorar la alimentación y manejo sanitario de los avicultores para reducir costos e incrementar la productividad avícola en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 160 productores avícolas de traspatio de la Provincia en el año 2026	Número de sugerencias técnicas constituyen en focos de contaminación de entedades de las aves en mercados y plazas de comercialización	Los avicultores que no acepten asistencia técnica para el manejo productivo y sanitario a los pequeños y medianos productores avícolas de traspatio de la Provincia de Pastaza	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00						
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710599	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
							Sernovientes	731512	1.00	\$ 60,000.00	\$ 12,000.00	\$ 72,000.00					
							Suministros para actividades agropecuarias pesca y caza	730814	1.00	\$ 8,000.00	\$ 113,000.00	\$ 121,000.00					
							Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$ 20,000.00	\$ 19,005.00	\$ 39,005.00					
											AVICOLA	\$ 90,500.00	\$ 144,005.00	\$ -	\$ 234,505.00		
1000 Ovinos (Catastro Agrocidad año 2024)	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de los pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas de la provincia de	Incrementar la productividad ovina y caprina mediante la aplicación de tecnología que permita incrementar la producción en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 700 ovinos y caprinos en la provincia de Pastaza en el año 2025	Número de atenciones medicas realizadas	Falta de recursos	Sanidad animal y atención prioritaria en ovinos y caprinos	Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00					
							Maquinarias y equipos	840104	1.00	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00					
							Equipos médicos	840113	1.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00					
							Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	730814	1.00	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00					
							Egresos para sanidad agropecuaria	730823	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 1,000.00		\$ 1,000.00					
											OVINOS Y CAPRINOS	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00		

Fortalecimiento de las cadenas de valor pecuarias en la provincia de Pastaza	1 asociación "MELIARIPAZ", (19 APICULTORES y MELIPONICULTORES, registrados en el MAG en el año 2023)	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Promover el desarrollo sostenible de la apicultura y meliponicultura mediante la capacitación, conservación e implementación de prácticas agroecológicas, conservando la biodiversidad, brindando seguridad alimentaria, reduciendo la violencia económica y fortaleciendo la economía de pequeños productores de la Provincia de Pastaza.	Capacitar a 20 productores de apicultura y meliponicultura de la Provincia de Pastaza al año 2026	número de productores capacitados	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Capacitación a productores apícolas y meliponeras	Suministros para actividades Agropecuarias, pesca y caza	730814	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00						
			Brindar asistencia a 20 apicultores y meliponicultores de la Provincia de Pastaza al año 2026 .	1 manual elaborado	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Acceso a Tecnología y Equipos facilitando la extracción de miel de abeja.	Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00							
						Acceso a Tecnología y Equipos facilitando el manejo en el área de apicultura y meliponicultura.	Herramientas y Equipos Menores	731406	1.00	\$ 2,000.00	\$ 1,900.00	\$ 100.00							
			Ejecutar 1 campaña anual de concientización del cuidado y manejo de las Abejas Nativas(Sin Aguijon) en la Provincia de Pastaza al año 2026	número de escuelas campo	Los productores reacios a capacitarse no aplican técnicas mejoradas causando una pérdida de biodiversidad	Capacitación a productores apícolas y meliponeras	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -							
						Acceso a Tecnología y Equipos facilitando la extracción de miel de abeja.	Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 500.00		\$ 500.00							
			APÍCOLA Y MELIPONA								\$ 6,500.00	\$ 1,000.00	\$ 2,900.00	\$ 4,600.00					
			669 Productores de cardos (Agrocalidad Pastaza 2022)	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Mejorar el manejo sanitario de los pequeños y medianos productores pecuarios para reducir costos e incrementar la productividad porcícola en la provincia de Pastaza	Atender técnicamente a 200 porcinos en la provincia de Pastaza en el año 2026	número de asistencias técnicas realizadas	Los productores que no apliquen las técnicas de manejo adecuado generarían contaminación de agua en ríos y esteros	Mejoramiento de la actividad porcina en la Provincia de Pastaza	Egresos para Sanidad Agropecuaria	730823	1.00	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00				
											60 inseminaciones a hembras porcinas en la Provincia al año 2026	número de inseminaciones realizadas	Los productores que no apliquen las técnicas de manejo adecuado generarían contaminación de agua en ríos y esteros	Control sanitario en chancheras, tratamientos enfermedades	Suministros para actividades agropecuarias, pesca y caza	730814	1.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
																Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	1.00	\$ 500.00
			PORCINOS								\$ 4,600.00	\$ -	\$ -	\$ 4,600.00					
Tres ordenanzas aprobadas para el fomento pecuario en la provincia de Pastaza	Incrementar el nivel de productividad y competitividad de pequeños y medianos productores pecuarios mediante el fortalecimiento de cadenas productivas de valor en la provincia de Pastaza.	Crear el fondo de operación de la feria agropecuaria de la integración amazónica de la parroquia 10 de agosto con un aporte de uno por mil del presupuesto inicial de cada año del GADPPz	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agropecuaria de la Integración Amazónica de la Parroquia 10 de Agosto	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-613 feria de la parroquia 10 de Agosto	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 60,789.35		\$ 60,789.35							
								Crear un reglamento de la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo, privilegiando la exposición del ganado joven y los productos alimenticios, impulsados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza o por iniciativa propia del agricultor.	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Feria Agrícola y Ganadera de la Parroquia El Triunfo	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-614 feria ganadera de la parroquia El Triunfo	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		
														Emitir un reglamento para la exposición de las mejores razas y productos alimenticios que sean resultado de investigaciones científicas y de mejoramiento genético impulsados por el gobierno provincial o por iniciativa del propio productor	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la feria de la Parroquia Madre Tierra	1 Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-617 feria de la parroquia Madre Tierra	Eventos Públicos Promocionales
ORDENANZAS PECUARIAS								\$ 99,589.35	\$ -	\$ -	\$ 99,589.35								
PROYECTO PECUARIO								\$ 656,933.35	\$ 230,505.00	\$ 119,905.00	\$ 767,533.35								
TOTAL PROGRAMA DEL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA DE PASTAZA								\$ 1,274,438.07	\$ 309,886.72	\$ 270,686.72	\$ 1,313,638.07								
Recuperar suelos anegados con potencial productivo mediante la Constitución, rehabilitación y tecnificación de canales	Recuperar anualmente 100 hectáreas de suelos anegados para ser incorporados a la producción agropecuaria en	Número de Hectáreas (Ha) de suelos anegados con potencial productivo. Existe el compromiso del GADPPz y productores para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	Mejorar las capacidades operativas del componente de riego y drenaje	731411	1.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00											
				Repuestos y Accesorios	730813	1.00	\$ 23,476.92		\$ 23,476.92										
				Repuestos y Repuestos	840111	1.00	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00										
				Edificios, locales, residencias y cableado estructurado	730402	1.00	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00										
				Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00										
				Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	730404	1.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00										

PROGRAMA DE RIEGO Y DRENAJE	Recuperación de suelos anegados para el incremento de la productividad y competitividad de productores agropecuarios y emprendedores de la provincia de Pastaza.	101 has de drenaje agrícola ejecutado en el 2023	Recuperar suelos anegados con potencial productivo y promover las BPAs mediante la incorporación de obras de drenaje y plataformas agrícolas en la provincia de Pastaza.	de drenaje .	cada una de las parroquias de las zonas de intervención y transición de la	Número de Hectáreas (Ha) de plataformas agrícolas construidas para promover de las Buenas Prácticas Agrícolas, en cada una de las parroquias de las zonas de intervención y transición de la Provincia de Pastaza	Existencia del compromiso del GADPPZ con productores para realizar los trabajos planificados. Factores climáticos favorables.	Fortalecer organizaciones productivas mediante servicios de drenaje	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	730405	1.00	\$	1,000.00			\$	1,000.00										
									Lubricantes	730803	1.00	\$	4,000.00			\$	4,000.00										
									Combustibles	730255	1.00	\$	10,000.00			\$	10,000.00										
									Seguros	779201	1.00	\$	3,000.00			\$	3,000.00										
									Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	730702	1.00	\$	8,000.00			\$	8,000.00										
									Maquinarias y Equipos (excavadora sobre orugas)	840104	1.00	\$	180,000.00			\$	180,000.00										
									Maquinarias y Equipos (camion con plataforma autocargable)	840104	1.00	\$	55,000.00			\$	55,000.00										
									Equipos y Herramientas (GPS)	840104	1.00	\$	3,000.00			\$	3,000.00										
									Remuneraciones Unificadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710510	1.00	\$	43,392.00			\$	43,392.00										
									Decimo XIII Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710203	1.00	\$	3,616.00			\$	3,616.00										
									Decimo XIV Sueldo (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710204	1.00	\$	2,820.00			\$	2,820.00										
									Vacaciones no gozadas (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710707	1.00	\$	3,616.00			\$	3,616.00										
									Fondo de reserva (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710602	1.00	\$	3,616.00			\$	3,616.00										
									Aporte patronal (un analista y cinco operarios de maquinaria)	710601	1.00	\$	5,205.17			\$	5,205.17										
									Diésel y substancias	730303	1.00	\$	2,000.00			\$	2,000.00										
									Horas Extraordinarias y Suplementarias	710599	1.00	\$	6,000.00			\$	6,000.00										
									COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE											\$	417,742.09	\$	-	\$	-	\$	417,742.09
									Recuperación de suelos anegados para el fomento del cultivo de la caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Pastaza y las parroquias Santa Clara y San José del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza	En la Provincia de Pastaza el 64,1 por ciento de Unidades productivas de caña presenta problemas con anegamientos al 2017	Recuperación de suelos anegados para el fomento y fortalecimiento del cultivo de caña de azúcar en la parroquia Madre Tierra del cantón Mera y en San José y Santa Clara del cantón Santa Clara de la provincia de Pastaza (Proyecto 2017)	Atender 200 beneficiarios con sistemas de drenaje y/o plataformas agrícolas con potencial productivo para caña de azúcar al año 2025	de	número de beneficiarios atendidos	La no transferencia de los recursos de tiempo para la aplicación y ejecución del proyecto, causaría el retraso a la ejecución del mismo	Ejecución del componente Infraestructura y Equipamiento	Maquinarias y Equipos (tractor de orugas)	840104	1.00	\$	294,400.00			\$	294,400.00		
																	Maquinarias y Equipos (mini excavadoras)	840104	1.00	\$	164,640.00			\$	164,640.00		
																	Herramientas (desbrozadoras)	840106	1.00	\$	20,336.90			\$	20,336.90		
Plantas (semilla de caña)	731515	1.00	\$	56,000.00			\$	56,000.00																			
Maquinarias y Equipos (drone)	840104	1.00	\$	26,088.00			\$	26,088.00																			
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$	57,854.10			\$	57,854.10																			
Mobiliarios	731403	1.00	\$	3,450.00			\$	3,450.00																			
Maquinarias y Equipos	840104	1.00	\$	24,080.00			\$	24,080.00																			
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Diseño de la metodología de asistencia técnica y administrativa)	730601	1.00	\$	81,228.99			\$	81,228.99																			
Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada (Implementación de buenas practicas agrícolas y certificación orgánica)	730601	1.00	\$	126,500.00			\$	126,500.00																			
FINCAD II 2017											\$	854,577.99	\$	-	\$	-	\$	854,577.99									
Implementación y fortalecimiento de sistemas productivos mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, El Triunfo, cantón Pastaza, de la provincia de	Las zonas anegadas de los cantones Mera y Pastaza presentaban baja productividad agrícola debido a la falta de infraestructura de drenaje, con 75 hectáreas (50 de papa china y 25 de caña de azúcar) subutilizadas. Las 150 familias beneficiarias anegadas mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, El Triunfo, cantón Pastaza, de la provincia de	Implementar un sistema de drenaje en 50 has de papa china y 25 has de caña de azúcar, que permita desaljar el exceso de agua del área	Implementar 50 has de papa china y 25 has de Caña de azúcar en las parroquias de Madre Tierra, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, El Triunfo y Puyo.	de	número de sistemas de drenaje construidos para los cultivos de papa china y caña de azúcar.	Condiciones climáticas adversas, fallas técnicas en la maquinaria o en el diseño del drenaje, baja participación o compromiso de los beneficiarios, conflictos sociales, incumplimiento de acciones ambientales como la reforestación, demoras administrativas en las contrataciones, o posibles cambios institucionales o políticos que afecten la continuidad y sostenibilidad de la intervención.	Ejecución del componente Infraestructura y Equipamiento	Construcción de sistemas de drenaje para cultivos.	750109	1.00	\$	151,075.00			\$	151,075.00											
								Adquisición de repuestos y accples para las excavadoras del área de Riego y Drenaje.	730813	1.00	\$	40,005.66			\$	40,005.66											
								Adquisición de semilla para cultivo de papa china.	731515	1.00	\$	105,000.00			\$	105,000.00											
								Adquisición de insumos para cultivo de papa china.	730819	1.00	\$	120,540.00			\$	120,540.00											
								Mano de obra para la implementación de cultivo de papa china.	710510	1.00	\$	87,412.50			\$	87,412.50											
								Adquisición de semillas para cultivo de caña.	731515	1.00	\$	32,212.50			\$	32,212.50											
								Adquisición de insumos para cultivo de caña.	730819	1.00	\$	68,820.00			\$	68,820.00											
								Adquisición de reactivos para el cultivo de caña.	730829	1.00	\$	1,284.50			\$	1,284.50											
								Análisis de suelo para cultivos de caña.	730609	1.00	\$	1,726.00			\$	1,726.00											
								Mano de obra para la implementación de cultivo de caña.	710510	1.00	\$	96,657.00			\$	96,657.00											
Implementación y fortalecimiento de sistemas productivos mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, El Triunfo, cantón Pastaza, de la provincia de	Las zonas anegadas de los cantones Mera y Pastaza presentaban baja productividad agrícola debido a la falta de infraestructura de drenaje, con 75 hectáreas (50 de papa china y 25 de caña de azúcar) subutilizadas. Las 150 familias beneficiarias anegadas mediante la recuperación de zonas anegadas en las parroquias Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo, El Triunfo, cantón Pastaza, de la provincia de	Implementar un sistema de drenaje en 50 has de papa china y 25 has de caña de azúcar, que permita desaljar el exceso de agua del área	Implementar 50 has de papa china y 25 has de Caña de azúcar en las parroquias de Madre Tierra, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, El Triunfo y Puyo.	de	número de sistemas de drenaje construidos para los cultivos de papa china y caña de azúcar.	Condiciones climáticas adversas, fallas técnicas en la maquinaria o en el diseño del drenaje, baja participación o compromiso de los beneficiarios, conflictos sociales, incumplimiento de acciones ambientales como la reforestación, demoras administrativas en las contrataciones, o posibles cambios institucionales o políticos que afecten la continuidad y sostenibilidad de la intervención.	Ejecución del Componente Social	Programa de capacitaciones a beneficiarios en temas como: fortalecimiento organizativo, buenas práctica pre culturales, implementación de labores culturales, actividades de cosecha, comercialización de cultivo y mantenimiento de drenajes	730613	1.00	\$	48,800.00			\$	48,800.00											

Pastaza.	requerían repuestos para operar eficientemente. Además, no se habían realizado acciones de reforestación en las franjas de protección, existiendo zonas degradadas ambientalmente.		Reforestar 25.5 has del total 100.5 has del proyecto y se contara con 1200 m2 de área a reforestar en la franja de protección dentro de los sistemas de drenaje principal y secundario por cada hectárea de cultivo en las parroquias de Madre Tierra, Teniente Hugo Ortiz, Fátima, Puyo y El Triunfo.	número de hectáreas reforestadas		Ejecución del Componente Ambiental	Reforestación con diferentes especies de 25.5 ha.	730236	1.00	\$ 63,206.85			\$ 63,206.85							
										816,740.01	\$ -	\$ -	\$ 816,740.01							
										2,089,060.09	\$ -	\$ -	\$ 2,089,060.09							
DESARROLLO PRODUCTIVO	Reactivación económica familiar y recuperación de áreas deforestadas en comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de pastaza Nukanchik: Tarpurinchik, mkunchik, Katshunchik, Nosotros: sembramos-comemos-vendemos	1426 personas (252 familias) beneficia das de las comunidades: Nuevo Mundo, San Pedro, Belavista, Dos Rios, Ilupungo, Amanzanga, Campo Alegre, San Jacinto, Río Chico y Chingusimi de la Comuna San Jacinto y Pastaza	Reactivar la economía familiar mediante la aplicación de un modelo ancestral productivo y recuperar áreas deforestadas en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza	3 líneas de negocios identificadas en el plan, implementadas con productos fortalecidos (con notificación sanitaria, diseño de marca y publicidad) de una cadena de valor comercial de productos, obtenido de un modelo de producción ancestral participativo en las 10 comunidades del proyecto.	Número de líneas de negocios identificadas en el plan, implementadas con productos fortalecidos (con notificación sanitaria, diseño de marca y publicidad) de una cadena de valor comercial de productos, obtenido de un modelo de producción ancestral participativo en las 10 comunidades del proyecto.	La estructura organizativa aplica los procesos de implementación de la cadena de forma adecuada según lo aprendido.	Equipamiento del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 77,280.00			\$ 77,280.00						
							Un centro de acopio de productos es creado	Número de centro de acopio de productos es creado	La infraestructura actual de la panera presenta condiciones e instalaciones adecuadas que permite su fortalecimiento y equipamiento.	Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 39,597.59			\$ 39,597.59			
													Infraestructura del centro de acopio de la Comunidad San Jacinto. (Aporte GADPPZ)	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1.00	\$ 27,602.41			\$ 27,602.41
													Gastos de Visibilidad del Proyecto. (Aporte FIEDS)	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 4,480.00			\$ 4,480.00
													Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 30,302.66			\$ 30,302.66
													Adecuación de Infraestructura del centro de comercialización de la Junta Parroquial de Tarqui.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1.00	\$ 77,092.50			\$ 77,092.50
													Equipamiento del centro de comercialización de la Junta Parroquial de la Tarqui.	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 24,309.60			\$ 24,309.60
													Adquisición de camión	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte GADPPZ)	780104	1.00	\$ 48,160.00			\$ 48,160.00
													Combustible camión	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 4,032.00			\$ 4,032.00
													Servicios personales por contrato		710510	1.00	\$ 32,400.00			\$ 32,400.00
													Compensación por vacaciones no gozadas		710707	1.00	\$ 2,700.00			\$ 2,700.00
													Décimotercer sueldo		710203	1.00	\$ 2,700.00			\$ 2,700.00
													Décimocuarto sueldo		710204	1.00	\$ 875.00			\$ 875.00
													Fondo de reserva		710602	1.00	\$ 2,698.92			\$ 2,698.92
													Aporte patronal		710601	1.00	\$ 3,774.60			\$ 3,774.60
													Evaluación del Proyecto (Aporte FIEDS)	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 3,360.00			\$ 3,360.00
													Gastos administrativos y de personal (Aporte FIEDS)	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 23,856.64			\$ 23,856.64
													Gastos administrativos y de personal	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 18,470.40			\$ 18,470.40
													Ejecución de Ferias Productivas	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 6,048.00			\$ 6,048.00
													Ejecución de giras de intercambio de experiencias	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 11,200.00			\$ 11,200.00
						Servicio de venta del punto comercialización	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 11,424.00			\$ 11,424.00							

						ejecutadas			Servicio de operario de centro de acopio	Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 11,424.00			\$ 11,424.00
				Promover el acceso a otras prácticas ancestrales y nutritivas que fortalezcan la participación de las mujeres en la cadena de valor comercial de productos obtenidos del modelo de producción ancestral participativo en las comunidades de la nacionalidad Kichwa de la parroquia Tarqui, cantón y provincia de Pastaza.	150 mujeres han recibido atención adecuada en el parto ancestral amazónico.	Número de mujeres que han recibido atención adecuada en el parto ancestral amazónico	Las mujeres usan de manera adecuada los implementos para parto ancestral amazónicos.	Atención adecuada de las parteras a mujeres en el parto ancestral amazónico		Transferencias y donaciones a Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte FIEDS)	780104	1.00	\$ 16,800.00			\$ 16,800.00
												PROYECTO FIEDS	\$ 480,588.32	\$ -	\$ -	\$ 480,588.32
												MONTO DE INVERSIÓN	\$ 3,970,406.48	\$ 382,086.72	\$ 333,086.72	\$ 4,019,406.48
												PERSONAL DDS	\$ 1,486,302.97			\$ 1,486,302.97
												TOTAL DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 5,456,709.45	\$ 382,086.72	\$ 333,086.72	\$ 5,505,709.45
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	FORTALECIMIENTO AL TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	A finales del 2027 se realizarán 22 eventos de promoción turística y promocionales turísticos generando 30 plazas de trabajo.	Implementar estrategias de promoción turística y fomentar la cultura turística en la ciudadanía a través de instrumentos como el plan estratégico general turístico y la agenda provincial de turismo 2030 que permita el posicionamiento de la provincia como Potencia Biocultural y Turística.	Crear y reformar la política pública turística provincial para promover el desarrollo sostenible.	Realizar 7 eventos turísticos en la Provincia de Pastaza al año 2026	número de eventos turísticos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 300,000.00		\$ 805.00	\$ 299,195.00	
				Promocionar 52 emprendimientos turísticos al año 2026	número de emprendimientos turísticos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Viáticos y Subsistencias en el Interior	730303	1.00	\$ 7,000.00		\$ 3,390.00	\$ 3,610.00		
				Crear 2 rutas turísticas al año 2026	número de rutas turísticas creadas	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	730811		\$ 500.00		\$ 500.00	\$ 500.00		
				Implementar planes de acción de promoción turística que permita orientar la gestión del destino.	Fortalecer 20 establecimientos turísticos al año 2026	número de establecimientos fortalecidos	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730207	1.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730302	1.00	\$ 7,000.00		\$ 7,000.00	\$ -	
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730304	1.00	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00	\$ -	
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730807	1.00	\$ 10,000.00	\$ 24,695.00	\$ 34,695.00		
				Fomentar la cultura turística que permita el empoderamiento y posicionamiento dentro de la provincia	1 Capacitación en guías de turismo al año 2026	número de capacitaciones	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales de capacitación para fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	750199		\$ 70,000.00		\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730601		\$ 65,000.00		\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730613	1.00	\$ 3,000.00	\$ 16,164.58	\$ 19,164.58		
				Implementar un stand móvil para promoción turística	Un stand móvil adquirido	Tiempo de entrega	Stand móvil para promoción turística en eventos locales y nacionales	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Horas extraordinarias	710509	1.00	\$ 10,000.00	\$ 6,164.58	\$ 3,835.42		
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730613	1.00	\$ 3,000.00	\$ 80,000.00	\$ 83,000.00		
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	840104	1.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
				Generar 30 plazas de trabajo al año 2026	número de plazas de trabajo generadas	Los problemas logísticos causarían retrasos en la programación de eventos generando una percepción inadecuada	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	Maquinaria y equipo	840103		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00		
									Eventos locales para promocionar el potencial turístico y gastronómico en medios digitales, ferias y caravanas turísticas; fortalecer las capacidades, conocimientos y asociatividad de los emprendedores turísticos	730205	1.00	\$ 41,000.00	\$ 20,000.00	\$ 21,000.00		
Aportar con diez mil dólares anuales para apoyar a las efemérides cantonales	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de Efemérides Cantonales y Carnaval Cultural	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-615 efemérides cantonales y carnaval cultural	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	1.00	\$ 150,000.00	\$ 30,500.00	\$ 119,500.00						

Fortalecimiento de la actividad turística para posicionar la provincia de Pastaza como potencia biocultural y turística	Cuatro ordenanzas aprobadas para el fomento turístico	Implementar legislación provincial para el fomento del turismo en la provincia de Pastaza.	Respalda los gastos con un programa de fiestas puesto a consideración del GADPPz y coordinar con la dirección de desarrollo sustentable	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de las Efemérides Parroquiales	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-616 efemérides parroquiales	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104	1.00	\$ 180,000.00	\$	130,000.00	\$ 50,000.00
			Impulsar desde la mesa de turismo provincial, el uso y apropiación pública de la marca turística de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Marca Turística	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-618 marca turística	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	730807	1.00	\$ 10,000.00	\$ 4,248.00	\$	14,248.00
			Asumir el liderazgo en la coordinación para el desarrollo turístico de la provincia de Pastaza	Ejecutar el 100% del presupuesto de la ordenanza de la Mesa Técnica de Turismo	Ordenanza ejecutada	Problemas logísticos	Ejecutar ordenanza F605-619 mesa de turismo	Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$	20,000.00
								Eventos Públicos Promocionales	730249	1.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$	80,000.00
ORDENANZAS DE TURISMO											\$ 400,000.00	\$ 54,248.00	\$ 180,500.00	\$ 293,748.00
DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE											\$ 819,500.00	\$ 320,607.58	\$ 211,359.58	\$ 928,748.00
PERSONAL TURISMO											\$ 239,863.93			\$ 239,863.93
TOTAL DIRECCIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE											\$ 1,059,363.93	\$ 320,607.58	\$ 211,359.58	\$ 1,168,611.93
TOTAL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO											\$ 6,516,073.37	\$ 702,694.30	\$ 544,446.30	\$ 6,674,321.37

FONDO PARA SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PROYECTOS

CONSTRUCCIÓN VIAL PROVINCIAL
MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Añimo

PROGRAMA 5.- MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
510.7.0.00.00	GASTOS DE INVERSION					
510.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION					
01.00	REMUNERACIONES BASICAS					
05	Remuneraciones Unificadas	273,114.00			273,114.00	0.00
06	Salarios Unificados	1,849,005.72			1,849,005.72	0.00
02.00	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS					
03	Décimo tercer sueldo	242,557.81			242,557.81	0.00
04	Décimo cuarto sueldo	156,006.00			156,006.00	0.00
					-	0.00
03.00	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS					
04	Compensacion por transporte	27,456.00			27,456.00	0.00
06	Alimentacion	219,648.00			219,648.00	0.00
04.00	SUBSIDIOS					
01	Por cargas familiares	8,281.44			8,281.44	0.00
08	Subsidios de antigüedad	53,559.64			53,559.64	0.00
05.00	REMUNERACIONES TEMPORALES					
09	Horas extraordinarias y Suplementarias	93,000.00	87,734.79	1,703.61	179,031.18	86,031.18
10	Servicios Personales por Contrato	788,574.00			788,574.00	0.00
06.00	APORTES PATRONALES A LAS SEGURIDAD SOCIAL					
01	Aporte patronal	339,095.82			339,095.82	0.00
02	Fondo de reserva	285,774.86			285,774.86	0.00
07.00	INDEMNIZACIONES					
07	Compensacion por vacaciones no gozadas	30,457.25			30,457.25	0.00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION					
02.00	SERVICIOS GENERALES					
02	Fletes y Maniobras	1,088,800.00	500,999.80	0.00	1,589,799.80	500,999.80
03	Almacenamiento, embalaje y Envasamiento	7,000.00	2,946.00	0.00	9,946.00	2,946.00
04	Impresión, Reproducción y Publicación	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00
07	Difusión, información y publicidad				-	0.00
08	Servicio de Vigilancia	1.00			1.00	0.00
10	Servicios de Guardería	1,116.00			1,116.00	0.00
20	Servicios para actividades agropecuarias				-	0.00
21	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia				-	0.00
55	Combustibles	1,220,000.00	0.00	90,000.00	1,130,000.00	-90,000.00
03.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias					
01	Pasajes al Interior	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	36,000.00	104.00	0.00	36,104.00	104.00
04.00	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION					
04	Maquinaria y Equipos	93,000.00	9,063.56	4,999.00	97,064.56	4,064.56
05	Vehículos	169,232.00	121,458.59	0.00	290,690.59	121,458.59

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
05.00	<u>ARRENDAMINOTOS DE BIENES</u>				-	0.00
04	Maquinaria y Equipos	735,480.00	90,157.72	0.00	825,637.72	90,157.72
05	Vehiculos	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00
06.00	<u>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</u>				-	0.00
01	Consultoría ,Asesoría e Investigación Especializado	351,420.90	193,977.70	0.00	545,398.60	193,977.70
04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	505,385.89	217,227.94	226,183.62	496,430.21	-8,955.68
06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
09	Investigacion profesionales y analisis de laboratorio	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
12	Capacitacion a servidores publicos	3,972.00	0.00	1,950.00	2,022.00	-1,950.00
07.00	<u>EGRESOS EN INFORMATICA</u>				-	0.00
02	Arrendamiento y uso de paquetes informaticos	59,520.00	7,750.00	29,999.00	37,271.00	-22,249.00
04	Mantenimineto y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
08.00	<u>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</u>				-	0.00
02	Vestuario, lencería y prendas de protección	42,055.00	474.80	0.00	42,529.80	474.80
03	Lubricantes	242,500.00	73.30	0.00	242,573.30	73.30
04	Materiales de oficina	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00
05	Materiales de Aseo	3,300.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00
06	Adquisicion de herramientas menores				-	0.00
07	Materiales de impresion, Fotografia, Reproduccion Y Publicaciones	5,500.00	4,999.00	0.00	10,499.00	4,999.00
11	Materiales de construccion, electricos, plomeria y carpinteria	2,603,449.00	1,188,816.95	450.00	3,791,815.95	1,188,366.95
13	Repuestos y accesorios	1,415,265.00	891,115.86	2,999.00	2,303,381.86	888,116.86
14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA,PESCA Y CAZA	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
14.00	<u>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</u>				-	0.00
03	Mobiliario		10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00
04	Maquinarias y equipos	30,000.00	0.00	28,538.42	1,461.58	-28,538.42
06	Herramientas	97,600.00	0.00	66,815.84	30,784.16	-66,815.84
11	Partes y Repuestos	93,550.00	0.00	93,500.00	50.00	-93,500.00
7.5.00.00	<u>OBRAS PUBLICAS</u>				-	0.00
01.00	<u>EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</u>				-	0.00
05	Obras Publicas de transporte y vias	28,358,788.33	3,192,476.44	1,437,714.82	30,113,549.95	1,754,761.62
99	Otras Obras de Infraestructura	579,776.90	294,351.43	0.00	874,128.33	294,351.43
05.00	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</u>				-	0.00
01	En Obras de Infraestructura	200,000.00	25,000.00	0.00	225,000.00	25,000.00
7.7.00.00	<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>				-	0.00
01.00	<u>Impuestos, tasas y Contribuciones</u>				-	0.00
02	Tasas Generales,Impuestos,Contribuciones,Permisos,Lencencias y Paten	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
510.8.0.00.00	<u>GASTOS DE CAPITAL</u>				-	0.00
8.4.00.00	<u>ACTIVOS DE LARGA DURACION</u>				-	0.00
01.00	<u>BIENES MUEBLES</u>				-	0.00
04	Maquinarias y Equipos	846,475.00	66,924.63	32,000.00	881,399.63	34,924.63
05	VEHICULOS	50,000.00	16,000.00	0.00	66,000.00	16,000.00
06	Herramientas	63,650.00	33,012.82	0.00	96,662.82	33,012.82
07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	11,000.00	11,284.00	0.00	22,284.00	11,284.00
11	Partes y Repuestos	65,000.00	0.00	53,000.00	12,000.00	-53,000.00
510.9.0.00.00	<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>				-	0.00

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO
			EGRESOS	EGRESOS		
9.7.00.00	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>				-	0.00
01.00	Deuda Flotante				-	0.00
01	De Cuentas por Pagar	\$ 1,494,998.00	\$ 1,372,694.04	\$ -	2,867,692.04	1,372,694.04
	TOTALES: S/.	44,948,915.56	8,338,643.37	2,069,853.31	51,217,705.62	6,268,790.06

44,948,915.56 8,338,643.37 2,069,853.31 51,217,705.62

- - - -

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

POA-2026-GADPPz

VISIÓN																
Pastaza, referente nacional e internacional de conservación territorial del Ecuador, con un desarrollo socio económico sostenible, integral y participativo, basado en los recursos naturales y culturales al año 2035.																
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 15. Vida de ecosistemas	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Sistema Físico Ambiental	Conservar los recursos	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Alcanzar 8.648,20 ha de bosque bajo	PLAN DE TRABAJO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA PROVINCIA DE PASTAZA	Implementar en la provincia de Pastaza un sistema de gestión ambiental integral y calificado mediante la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo sostenible para la conservación de						
	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible		Sistema Asentamientos Humanos	Mejorar la interconectividad territorial		Reforestar 2.439,35 ha de bosque en áreas		Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la provincia de Pastaza acorde a una visión de movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de vitalidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.						
	Objetivo 3. Salud y Bienestar		Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		Sistema Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios de la		Incrementar a 33.703 personas de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2035.		Impulsar la articulación de lo urbano-rural en Pastaza. Contribuir a reconciliar todos los sectores sociales de la provincia, garantizando la convivencia pacífica y armónica, con dignidad y						
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Objetivo 6. Incentivar la generación de empleo digno			Fomentar actividades económicas sostenibles para la generación de empleo en la provincia de Pastaza.		Incrementar de 13.561 a 14.761 fuentes de empleo hasta el año 2035.		Impulsar una política pública social integral que incluya la educación, salud, deporte, servicios básicos y bienestar mediante el acompañamiento, creación e implementación de proyectos dirigidos						
	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento		Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Sistema Económico Productivo	Recuperar suelos con capacidad productiva que se encuentran anegados en las zonas intervenidas y transición.		Incrementar el área de suelos drenados con vocación productiva de 376,79 ha a 1.336,79 ha hasta el año 2035.		Promover un nuevo modelo de desarrollo y un cambio en la matriz productiva provincial, con énfasis en el turismo y la agroproducción ecológica. A través del aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, en coordinación con los sectores sociales, públicos, privados y organismos sin fines de lucro, bajo principios participativos, democráticos e incluyentes.						
	Objetivo 16. Paz, justicia e		Objetivo 9. Propender la construcción de un estado eficiente, transporte y orientado al bienestar social		Sistema Político Institucional	Propiciar condiciones y		Alcanzar anualmente el 85 % la efectividad de la		Impulsar un Nuevo Gobierno Provincial, consolidando el modelo de gobierno abierto y cambiando la imagen de la institución en una institución renovada, atenta, que brinde respuestas y soluciones a						
PROYECTO																
SIST.	PROGR.	NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
				Mejorar la red vial rural mediante la gestión de los recursos	Mejorar la red vial rural mediante la gestión de los recursos	Mejorar 15 km de vías en la provincia de Pastaza en el año 2026	Número de kilómetros de vías mejoradas en la provincia de Pastaza.	Escasa gestión institucional disminuiría el mejoramiento de la red vial provincial afectando en el desarrollo económico provincial.	Mejorar vías a nivel de asfalto	Contratación de varios proyectos de vías asfaltadas	750105	1.00	\$ 50.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,050.00
				Incrementar la red vial rural de la provincia de Pastaza mediante la construcción de	Incrementar la red vial rural de la provincia de Pastaza mediante la construcción de	Construir 10 Km de vías en la Provincia de Pastaza en el año 2026	Número de kilómetros de vías construidas en la provincia de Pastaza.	Amenazas naturales causarían el incumplimiento de metas.	Apertura y construcción de vías lastradas	Fiscalización Contraparte	730601	1.00	\$ 211,328.22	\$ 109,791.64	\$ -	\$ 321,119.86
										Fiscalización Externa Vías	730604	1.00	\$ 1.00	\$ 217,127.94	\$ -	\$ 217,128.94
										Contraparte Obras	750105	1.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00
										Obras en ejecución	750105	1.00	\$ 2,755,169.43	\$ -	\$ 746,021.80	\$ 2,009,147.63
										Fiscalización externa Puentes	730604	1.00	\$ -	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00
										Contratación de puentes	750199	1.00	\$ 24,880.33	\$ 294,252.43	\$ -	\$ 319,132.76
										Contraparte Construcción de Puentes	750199	1.00	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ 50.00
										Contratación de varios proyectos a nivel de apertura vial afirmado	750105	1.00	\$ -	\$ 1,908,868.94	\$ -	\$ 1,908,868.94
										Horas extras	710509	1.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
										ASFALTO DE LA ZONA DE INFLUENCIA PETROLERA TRAMO KM.17 VIA PUYO ARAJUNO ESFUERZO I Y ESFUERZO II, I ETAPA. L 8.6 KM, PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 1,416,776.37	\$ 496,350.98	\$ -	\$ 1,913,127.35

SIST.	PROGR.	PROYECTO															
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL	
	CONSTRUCCIÓN VIAL RURAL PROVINCIAL	Construcción y mejoramiento vial en la Provincia de Pastaza.	307,63 KM de vías asfaltadas, construidas al 2023 935,03 km de vías lastradas construidas hasta el año 2023	Mejorar la movilidad de la provincia de Pastaza mediante la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial	Fortalecer la gestión institucional de la red vial mediante la gestión de recursos nacionales e internacionales	Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por el GADPPz con los cooperantes para el fortalecimiento de la red vial en la Provincia de Pastaza al año 2026	Porcentaje de compromisos adquiridos por los cooperantes en la red vial	La débil gestión institucional para el fortalecimiento de la red vial provincial causaría limitaciones en el desarrollo económico provincial	Construcción de vías asfaltadas con financiamiento del BDE	ASFALTADO DE LA VIA HACIA LA COMUNIDAD EL VERGEL, PARROQUIA SIMÓN BOLIVAR, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 2,487,196.16		\$ 691,693.02	\$ 1,795,503.14	
										FISCALIZACION OBRAS BEDE	730604	1.00	\$ 226,184.62		\$ 226,183.62	\$ 1.00	
										FISCALIZACION HANGARES	730601	1.00		\$ 6,600.00		\$ 6,600.00	
										ASFALTADO KM 31 VÍA PUYO - MACAS, HACIA LA COLONIA BOLIVARENSE, CANTÓN PASTAZA	750105	1.00	\$ 1,597,611.64	\$ 287,255.53		\$ 1,884,867.17	
										ASFALTADO DE VÍA LA ESPERANZA - LIBERTAD CAJABAMBA 1 - CAJABAMBA 2, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA	750105	1.00	\$ 2,577,811.93	\$ 0.99		\$ 2,577,812.92	
										Construcción de vías asfaltadas con financiamiento del BID	FISCALIZACION OBRAS BID	730604	1.00	\$ 279,200.27	\$ -	\$ -	\$ 279,200.27
										ASFALTADO LOS OLIVOS - SANTO DOMINGO, PARROQUIA EL TRINUNFO, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	750105	1.00	\$ 2,142,986.80	\$ -	\$ -	\$ 2,142,986.80	
										Fiscalización Construcción de puentes	730601	1.00	\$ 40,823.20	\$ -	\$ -	\$ 40,823.20	
										Construcción de Puentes con financiamiento del BDE	Construcción del Puente Carozable Sobre El Río Anzu en la Vía El Rosal - Simón Bolívar, Parroquia Fátima, Cantón y Provincia De Pastaza	750199	1.00	\$ 554,845.57	\$ -	\$ -	\$ 554,845.57
										Construcción de vías asfaltadas con financiamiento PLUSPETROL	Asfaltado de la Vía desde Yanapuma a Sagarami III Etapa	750105	1.00	\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,050,000.00
											NIVEL DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LA VÍA PAPAIAWA - KALLANA DESDE LA ABS 0+0.00 HASTA LA ABS 6+24.40	750105	1.00	\$ 5,567,309.24	\$ -	\$ -	\$ 5,567,309.24
											Estudios Vía San Virgilio Pitacocha	730601	1.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
											Asfaltado del camino vecinal Chuwitayo - Chapintza desde la abscisa 4+000 hasta la comunidad de Kumay, parroquia Simón Bolívar, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 1,867,686.41	\$ -	\$ -	\$ 1,867,686.41
											Asfaltado de la vía desde la Cuya (abscisa 5+000) hasta Puerto Tazapa (abscisa 16+260), parroquia Canelos, Cantón Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 2,077,835.34	\$ -	\$ -	\$ 2,077,835.34
											Asfaltado de la vía Miraflores - La Independencia (5.28 km) y su ramal CPF - la Riobambenita (2.1 km), parroquia el Trinunfo, cantón Pastaza, provincia de Pastaza	750105	1.00	\$ 1,457,106.25	\$ -	\$ -	\$ 1,457,106.25
		Asfaltado de la Vía Nuevo Mera - 24 De Mayo, Parroquia Mera, Cantón Mera, Provincia De Pastaza	750105	1.00	\$ 3,360,248.76	\$ -	\$ -	\$ 3,360,248.76									

SIST.	PROGR.	PROYECTO														
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL	TOTAL DE CONSTRUCCIÓN VIAL											\$ 3,002,478.98	\$ 3,030,140.95	\$ 746,021.80	\$ 5,208,598.13
		Mantenimiento de vías asfaltadas y lastradas	872.47 km de vías mantenidas en el año 2023.	Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular peatonal para el desarrollo socio-económico de la provincia mediante el mantenimiento de infraestructura vial rural	Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza. Mejorar e implementar la infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonia e integre los aspectos de viabilidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.	Mantener el 80 % (1018.13 Km) de vías rurales provinciales existentes en el año 2026	Kilómetros de vías mantenidas	Que no lleguen los recursos económicos a la institución causaría incumplimiento en las metas del componente	Mantener el 80 % de vías existentes (1018.13 Km)	Contratación de varios proyectos de mantenimiento vial rural provincial	750501	1.00	\$ 200,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 225,000.00
		Adquisición de elementos de drenaje	730811	1.00	\$ 90,000.00	\$ 176,283.47	\$ -	\$ 266,283.47								
		Obras de Vallado y señalización vial	750199	1.00	\$ 1.00	\$ 99.00	\$ -	\$ 100.00								
		Combustible	730255	1.00	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 1,110,000.00								
		Lubricantes y aditivos en general	730803	1.00	\$ 242,300.00	\$ 73.30	\$ -	\$ 242,373.30								
		Almacenamiento embalaje y envase	730203	1.00	\$ 7,000.00	\$ 2,946.00	\$ -	\$ 9,946.00								
		Adquisición de herramienta menor	731406	1.00	\$ 97,100.00	\$ -	\$ 66,316.84	\$ 30,783.16								
		Glifosato	730814	1.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00								
		Vestuario y prendas de protección	730802	1.00	\$ 50.00	\$ 474.80	\$ -	\$ 524.80								
		Adquisición de materiales de ferretería	730811	1.00	\$ 111,950.00	\$ 34,133.67	\$ -	\$ 146,083.67								
		Repuestos y accesorios	730813	1.00	\$ 1,227,265.00	\$ 884,922.38	\$ -	\$ 2,112,187.38								
		Adquisición de neumáticos	730813	1.00	\$ 185,000.00	\$ 6,193.48	\$ -	\$ 191,193.48								
		Adquisición de consumibles para metalurgia, vulcanizador, electricidad y chapistería	730811	1.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00								
		Waive y materiales de aseo	730805	1.00	\$ 3,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,200.00								
		Adquisición de partes y repuestos para mantenimiento correctivo	731411	1.00	\$ 93,550.00	\$ -	\$ 93,500.00	\$ 50.00								
		Partes y repuestos	840111	1.00	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 53,000.00	\$ 12,000.00								
		Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00	\$ 770,475.00	\$ 66,924.63	\$ -	\$ 837,399.63								
		Vehículos mantenimiento y reparación	730405	1.00	\$ 169,231.00	\$ 76,934.79	\$ -	\$ 246,165.79								
		Maquinaria y equipos instalación mantenimiento y reparación	730404	1.00	\$ 88,000.00	\$ 9,063.56	\$ -	\$ 97,063.56								
		Adquisición de insumos de oficina	730804	1.00	\$ 8,500.00	\$ -	\$ -	\$ 8,500.00								
		Adquisición herramientas de larga duración	840106	1.00	\$ 63,650.00	\$ 33,012.82	\$ -	\$ 96,662.82								
		Alquiler de maquinaria pesada	730504	1.00	\$ 735,480.00	\$ 90,157.72	\$ -	\$ 825,637.72								
		Alquiler de vehículos	730505	1.00	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ 50.00								
		Horas extras	710509	1.00	\$ 78,000.00	\$ 87,734.79	\$ -	\$ 165,734.79								
		Reencauche de neumáticos	730405	1.00	\$ 1.00	\$ 44,523.80	\$ -	\$ 44,524.80								
		Equipos y sistemas informáticos	840107	1.00	\$ 10,500.00	\$ 11,284.00	\$ -	\$ 21,784.00								
		Arrendamiento y uso de paquetes informáticos	730702	1.00	\$ 18,000.00	\$ 7,750.00	\$ -	\$ 25,750.00								
		Fletes y maniobras	730202	1.00	\$ 1,088,800.00	\$ 500,999.80	\$ -	\$ 1,589,799.80								
		Adquisición de GPS	840104	1.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00								
		Maquinarias y equipos	731404	1.00	\$ 30,000.00	\$ 28,538.42	\$ -	\$ 1,461.58								
		Adquisición de agregados petreos	730811	1.00	\$ 680,000.00	\$ 308,729.78	\$ -	\$ 988,729.78								
		Compra de asfalto	730811	1.00	\$ 1,681,000.00	\$ 669,670.03	\$ -	\$ 2,350,670.03								
Adquisición de vehículos	840105	1.00	\$ 50,000.00	\$ 16,000.00	\$ -	\$ 66,000.00										
Víaticos	730303	1.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00										
Carpas para Volquetas	731403	1.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00										
Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1.00	\$ 5,000.00	\$ 4,999.00	\$ -	\$ 9,999.00										
TOTAL DE MANTENIMIENTO VIAL											\$ 9,080,103.00	\$ 3,067,910.82	\$ 331,355.26	\$ 11,816,658.56		
Contratación de estudios	730601	1.00	\$ 49,269.48	\$ 77,586.06	\$ -	\$ 126,855.54										
Suministros de oficina (anilladora, rollos de papel)	730804	1.00	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ 250.00										
Tintas tóner	730804	1.00	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ 250.00										
Suministros de limpieza	730805	1.00	\$ 100.00	\$ -	\$ -	\$ 100.00										

Proporcionar 10

SIST.	PROGR.	PROYECTO																				
		NOMBRE	LINEA BASE	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADOR	RIESGO	ACTIVIDAD	RUBRO	PARTIDA	CANTIDAD	TOTAL ORD-150	AUMENTA	DISMINUYE	TOTAL						
	Estudios y Proyectos			Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles. En cumplimiento a la normativa legal vigente	Supervisar y realizar estudios de proyectos de obras civiles y viales y su mantenimiento	estudios viales al año 2026	Número de estudios viales proporcionados	Que no existan estudios de suelos o topográficos	Estudios viales	Contratación de estudios especializados	730609	1.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00						
										Partes y repuestos de las estaciones totales	730813	1.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 2,999.00	\$ 1.00						
										Maquinaria y equipos de larga duración	840104	1.00	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 32,000.00	\$ 43,000.00						
										Mantenimiento y calibración estaciones totales	730404	1.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 4,999.00	\$ 1.00						
									Pasajes al interior	730301	1.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00							
									Materiales de impresión, fotografía y publicaciones	730807	1.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00							
									Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado	730204	1.00	\$ 1,500.00	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00							
									Materiales de construcción (pintura, clavos, estacas, cemento, acero de refuerzo, entre otros)	730811	1.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 450.00	\$ 50.00							
									Herramientas menor	731406	1.00	\$ 500.00	\$ -	\$ 499.00	\$ 1.00							
									Horas extras	710509	1.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 1,703.61	\$ 3,296.39							
									Contratos civiles de servicios	730606	1.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00							
									Tasas generales	770102	1.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00							
									Viáticos	730303	1.00	\$ 5,000.00	\$ 104.00	\$ -	\$ 5,104.00							
									Aceites y lubricantes	730803	1.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -	\$ 200.00							
									Combustible	730255	1.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00							
									Capacitación	730612	1.00	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 1,950.00	\$ 50.00							
									Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	1.00	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00							
									Arrendamiento y uso de paquetes informáticos	730702	1.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 29,999.00	\$ 1.00							
									Mantenimiento de ploter	730704	1.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00							
						MONTO												\$ 286,569.48	\$ 77,690.06	\$ 74,599.61	\$ 289,659.93	
						CUENTAS POR PAGAR												\$ 1,494,998.00	\$ 1,372,694.04		\$ 2,867,692.04	
						OBRAS Y MAQUINARIA CON FINANCIAMIENTO												\$ 26,753,622.56	\$ 790,207.50	\$ 917,876.64	\$ 26,625,953.42	
						MONTO DE INVERSIÓN												\$ 12,369,151.46	\$ 6,175,741.83	\$ 1,151,976.67	\$ 17,392,916.62	
						PERSONAL OBRAS PÚBLICAS												\$ 4,316,651.54			\$ 4,316,651.54	
						TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS												\$ 44,934,423.56	\$ 8,338,643.37	\$ 2,069,853.31	\$ 51,203,213.62	
						Asentamientos Humanos	Sistema de Información Local del GADPPz	1 base de datos institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz del año 2024	Fortalecer el sistema de información local para la generación, estructuración, consolidación y integración y difusión de la información estadística de Información geográfica para fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones	Cumplir con la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del Registro Oficial N° 556), artículo 2.5.6 mediante la	1 base de datos institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2025.	Número de base de datos institucional actualizada para el Sistema de Información Local (SIL) de acuerdo a las competencias del GADPPz al año 2025.	No contar con la información a tiempo de las dependencias del GADPPz, causaría resultados inconsistentes sobre la gestión interinstitucional.	Estructuración, recopilación, sistematización, generación y difusión de información estadística de acuerdo a las competencias del GADPPz.	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos. (Mantenimiento de software Argis).	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos.	730702	1.00	\$ 9,000.00			\$ 9,000.00
																Capacitaciones	730612	1.00	\$ 1,972.00			\$ 1,972.00
			Viáticos	730303	1.00						\$ 1,000.00					\$ 1,000.00						
			Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos..(ADOBE)	730702	1.00						\$ 2,520.00					\$ 2,520.00						
MONTO DE INVERSIÓN												\$ 14,492.00	\$ -	\$ -	\$ 14,492.00							
MONTO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA												\$ 44,948,915.56	\$ 8,338,643.37	\$ 2,069,853.31	\$ 51,217,705.62							



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añimo

RESUMEN DE EGRESOS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RESUMEN DE EGRESOS PRIMERA REFORMA 2026

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	SUPLEMENTO	REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	INCREMENTO NETO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
	<u>RESUMEN DE EGRESOS</u>						
	<u>FUNCION 1.-EJECUTIVA LEGISLATIVA Y GOBIERNOS SECCIONALES.</u> <u>PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA</u>	9,389,608.67	1,133,981.16	283,973.29	10,239,616.54	850,007.87	13%
	<u>FUNCION 2.- SERVICIOS DE GESTION DEL TERRITORIO.</u> <u>PROGRAMA 1.-POLITICO INSTITUCIONAL.</u>	10,492,041.18	2,279,149.47	1,988,000.00	10,783,190.65	291,149.47	13%
	<u>FUNCION 3.- GESTION AMBIENTAL.</u> <u>PROGRAMA 1.- GESTION AMBIENTAL.</u>	1,326,042.65	77,771.82	199,226.27	1,204,588.20	-121,454.45	2%
	<u>FUNCION 4.- SERVICIOS COMUNALES.</u> <u>PROGRAMA 1.- ECONOMICO PRODUCTIVO.</u>	6,516,073.37	702,694.30	544,446.30	6,674,321.37	158,248.00	8%
	<u>FUNCION 5.-SERVICIOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</u> <u>PROGRAMA 1.- MOVILIDAD,CONECTIVIDAD Y ENERGIA.</u>	44,948,915.56	8,338,643.37	2,069,853.31	51,217,705.62	6,268,790.06	64%
	TOTALES: S/.	72,672,681.43	12,532,240.12	5,085,499.17	80,119,422.38	7,446,740.95	100%

DIFERENCIA TOTAL (INGRESOS - GASTOS)

0.00

80,119,422.38

7,446,740.95

0.00

0.00

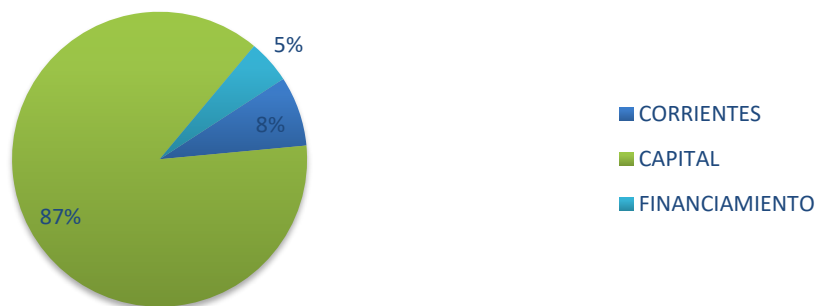
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPARATIVO PORCENTUAL CON LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2026**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	6,155,658.20	0.00	0.00	0.00	0.00	6,155,658.20
CAPITAL	267,746.94	10,783,190.65	1,204,588.20	6,674,321.37	51,217,705.62	70,147,552.78
FINANCIAMIENTO	3,816,211.40					3,816,211.40
	10,239,616.54	10,783,190.65	1,204,588.20	6,674,321.37	51,217,705.62	80,119,422.38
TOTAL EGRESOS DE REFORMA	S/.		S/.			80,119,422.38

INGRESOS

CORRIENTES						8,926,532.48
CAPITAL						55,880,475.07
FINANCIAMIENTO						15,312,414.83
TOTAL						80,119,422.38

**COMPARATIVO PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS CON LA 1RA REFORMA 2026**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
RESUMEN DE FINANCIAMIENTO PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL 2026**

GASTOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	PROGRAMA V	TOTAL
	ADMINIST. GENERAL	POLITICO INSTITUCIONAL	GESTION AMBIENTAL	ECONOMICO PRODUCTIVO	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	
CORRIENTES	289,835.30	0.00	0.00	0.00	0.00	289,835.30
CAPITAL	66,389.31	291,149.47	-121,454.45	158,248.00	6,268,790.06	6,663,122.39
FINANCIAMIENTO	493,783.26					493,783.26
	850,007.87	291,149.47	-121,454.45	158,248.00	6,268,790.06	7,446,740.95
TOTAL EGRESOS DE REFORMA						S 7,446,740.95

INGRESOS

CORRIENTES						2,069,554.30
CAPITAL						5,863,960.04
FINANCIAMIENTO						-486,773.39
TOTAL						7,446,740.95

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE **1,779,719.00**

SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL **-799,162.35**

SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO **-980,556.65**

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL **0.00**

SUPERAVIT / DEFICIT TOTAL **0.00**

CUADRATURA **0.00**

Disposición General Primera. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Dirección Financiera, Dirección de Planificación y demás direcciones competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

Disposición Final Única. - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Dado en la sala de sesiones del Consejo Provincial de Pastaza, en la ciudad de Puyo, 12 de mayo de 2026.

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIONES: Certifico que la "ORDENANZA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", fue analizada y aprobada por el Pleno del Consejo Provincial de Pastaza, en dos sesiones: RESOLUCIÓN N° 414-CP-GADPPz-2026, Sesión Ordinaria Nro. 073-CP-GADPPz-2026, efectuada el 06 de mayo de 2026, y la RESOLUCIÓN N° 416-CP-GADPPz-2026, Sesión Extraordinaria Nro. 074-CP-GADPPz-2026, efectuada el 12 de mayo de 2026.

Puyo, 12 de mayo de 2026

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL

SANCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, SANCIONO la "ORDENANZA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"; y dispongo su PROMULGACIÓN a través de su publicación en la Gaceta Oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Puyo, 12 de mayo de 2026

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Señor Mgs. André Granda Garrido, Prefecto de Pastaza procedió a SANCIONAR la "ORDENANZA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", a la vez ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial y en el dominio Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Puyo, 12 de mayo de 2026

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO GENERAL